República Argentina—Octubre 22 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 241

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 22—Santos Felipe obispo, Severo y Santa María Salomé.

MIÉRCOLES 23—Santos Pedro Pascual obispo y mártir y Donato obispo.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los agentes de «El Mercantil»

Se les previene que es necesario arreglar con la administracion el trimestre desde Julio hasta el 1° de Octubre.

Dirigirse á la administracion—Potosí 89.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.

Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.

La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alquileres de las Escuelas Municipales

Se están pagando los correspondientes al mes de Setiembre último.

Comision de Salubridad de San Cristóbal.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Tengo el honor de comunicar á Vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Corporacion, que con fecha 16 del corriente y con asistencia de 6 de los señores titulares nombrados, quedó instalada la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal, segun cópia de la acta que acompaño.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Daniel C. Gowland.
Cárlos M. Seebers.
Secretario.

Octubre 19.
Publíquese y archívese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

ACTA.

En esta Ciudad de Buenos Aires á diez y seis de Octubre de 1872, reunidos los abajo firmados nombrados por la Municipalidad para formar la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal, quedó esta instalada del modo siguiente:

Presidente—D. Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente - Dr. D. Miguel Navarro Viola.
Tesorero—D. Marcos L. Costa.
Secretario—D. Cárlos Seebers.
Vocales—D. Francisco F. Moreno, D. Adolfo Silva, D. Juan Aldao, D. José Colon.
Inspector—D. Fermin Villalba.
Para suplentes—D. Gerónimo Rocca, D. Gervacio Villa, D. Pedro Barrios, D. Francisco Fernandez, D. José Maria Ramos, D. Joaquin Moreira, D. Juan Dillon.

Con que concluyó el acto.

Daniel C. Gowland, Miguel Navarro Viola, Cárlos M. Seebers, Adolfo Silva, Marcos L. Costa, José Colon.

Movimiento semanal de los enfermos entrados y salidos en este Hospital Municipal San Roque desde el 5 al 19 del presente Octubre de 1872.

Existencia del dia 5.

De viruela	1	
De otras enfermedades	35	36
Entrados		3
Total		39.
Salidos de viruela		1
Id. de sífilis		1
Id. de úlcera		1
Id. de quemadura		1
Id. de keratitis		1
Id de orquitis		1
Id. de penfigo		1
Id. de tubérculos		1
Fallecidos de delirum tremems		1
Total		9

Quedan el dia 19 de Octubre de 1872.

De varias enfermedades	30

Vº Bº.

Munita.
Domingo Reinoso.

Octubre 19 de 1872.
Puede publicarse, y al archivo.

MEZA.
J. A. Argerich.

Octubre 19.
Publíquese.

BERNAL.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 22 DE 1872

ANGEL PLAZA MONTERO Y Cª.

Habiéndose formado una nueva sociedad, para la continuacion del establecimiento de "El Mercantil", se avisa á los acreedores de la administracion y propiedad de Angel Plaza Montero, para que presenten sus cuentas hasta el 1° de Octubre del presente año en esta administracion para ser abonadas.

En adelante la razon social del Establecimiento tipográfico de "El Mercantil," girará nuevamente bajo la razon y firma de Angel Plaza Montero y Compañia.

Se previene al comercio en general y á los agentes del diario "El Mercantil" dentro y fuera de la República esto mismo.

En la Administracion del mismo diario se tomará razon de las cuentas á cobrar ó á pagar, pertenecientes a la anterior administracion.

Los acreedores se presentarán en el término de 15 dias de la fecha.

Angel Plaza Montero.

Entre-Rios y su Gobierno

Espresamente hemos guardado silencio sobre la situacion de Entre-Rios con el propósito de estudiarla, y entrar á considerarla desapasionadamente, sin obedecer á las inspiraciones de los círculos, que se disputan el predominio en la direccion de los negocios públicos, ni aceptar como una realidad el color de rosa, bajo el cual presentan la administracion, los sostenedores del Dr. Echagüe.

Para conseguir nuestro propósito nos hemos puesto en relacion con los hombres mas importantes de todos los departamentos de aquella Provincia, afiliados en los distintos círculos, y sus informes nos revelan que Entre-Rios á la sombra del Gobierno liberal del Dr. D. Leonidas Echagüe, marcha presurosa al desarrollo del progreso y afianzamiento de las libertades públicas, pisoteadas por los gobiernos despóticos que le precedieron.

Basta examinar la administracion del Dr. Echagüe desde el 1° de Agosto del año 71, época de su ascencion al poder, para persuadirnos de q' el caos en q' dejó á la Provincia el Sr. Duportal, cuando cobardemente desertó del honroso puesto á que inmerecidamente lo elevó el voto del pueblo Entre-Riano, fué conjurado por las grandes dotes de hombre de Estado, que ha revelado el Dr. Echagüe en año y medio de Gobierno.

Si tomamos la memoria del Ministerio General de aquella Provincia encontraremos que el Sr. Duportal en tres meses de Gobierno no dictó una sola medida administrativa tendente á organizar todo lo que estaba desquiciado, ni á criar recursos con que atender á las necesidades vitales de un buen Gobierno, ni á levantar el crédito de la Provincia que estaba perdido, ni á garantir la paz que se veia entonces amenazada á cada momento por los conjurados del once de Abril, que persuadidos de la debilidad del Gobierno, tenian en completa agitacion á los espíritus alejando los capitales que iban á buscar allí mil empresas útiles en que emplearse,

El dia que el Dr. Echagüe subió al poder, las arcas del tesoro público estaban eshautas, reinaba completa desmoralizacion en la percepcion de la renta, los empleados y gastos de la Administracion sin pagarse en su mayor parte hacia tres meses, y el crédito de la provincia echado á la calle por la inhabilidad del Sr. Duportal, que de Gobernador, se constituyó en agente de empréstitos, para venir á negociar uno aquí, donde todas las puertas se le cerraron, significándole así los capitalistas á quienes recurrió, que su gobierno no merecia confianza, por muchas garantias que pudiera dar la Provincia de Entre-Rios.

Esta era la situacion ecónomica que entregó al Dr. Echagüe el Sr. Duportal.

La situacion política no era mas alhagadora.

Apesar de tener el Sr. Duportal en sus manos los medios de consolidar la situacion creada por el partido que á la sombra de la bandera Nacional, combatió la rebelion, y á los elementos reaccionarios que con distintos estandartes, se prometian un cambio político en la Republica, á pesar de eso, dejó á la Provincia anarquizada, y al partido liberal en vísperas de dividirse por cuestiones que el no quiso conjurar.

Bien sabido es que en aquella época el horizonte político de Entre-Rios no era despejado, y que por el contrario, la situacion inspiraba á todos sérios temores—La guerra en la República Oriental contribuia poderosamente á alentar á los anarquistas de Entre-Rios, y á robustecer la desconfianza de que aquella Provincia no entraria definitivamente en el camino de la organizacion constitucional, sin antes sufrir muchos trastornos y convulsiones políticas.

Para conjurar estos peligros que tan crítica situacion entrañaba, el gobierno del Dr. Echagüe no pudo disponer por el momento de los inmensos elementos de poder que tiene Entre-Rios, porque el Sr. Duportal dejó la Guardia Nacional, ese poder del pueblo con que él mismo salva los peligros que le amenazan, en completa desorganizacion.

Fué necesaria toda la prudencia y energia que caracteriza al Dr. Echagüe, para no arredrarse ante las inmensas dificultades y escollos que embarazaban la situacion que en 1.° de Agosto le entregó don Emilio Duportal, convencido de su impotencia para dominarla.

Económica y politicamente, en aquella época Entre-Rios era un caos.

Económica y politicamente esa misma Provincia presenta hoy al ojo imparcial del observador, un cuadro consolador, y que demuestra evidentemente, que se han implantado allí las prácticas democráticas, y que son una verdad los preceptos constitucionales.

El primer acto del Gobierno del Doctor Echagüe fué levantar de su postracion el crédito de la Provincia, porque estaba persuadido que sin él, Entre-Rios permaneceria estacionado, sin los elementos para poder realizar las grandes obras de utilidad, que tan urgentemente eran reclamadas como una necesidad vital—Necesitaba consolidar el crédito para hacer con religiosidad el servicio de la deuda en fondos públicos, que los Gobiernos anteriores habian descuidado, incluso el del Sr. Duportal—Necesitaba recursos para abonar á los empleados sus sueldos impagos durante tres meses, porque solo de este modo podia fundar una administracion moral, y sin venir á Buenos Aires á mendigar en nombre de una Provincia rica y poderosa, obtuvo inmediatamente en condiciones ventajosísimas á la par, y á un interés módico, todos los fondos que necesitó para pagar la deuda que dejó el Sr. Duportal, y los indispensables para atender á los gastos generales de la administracion, mientras se hacia la percepcion de las rentas, cuya reglamentacion el Sr. Duportal ni se cuidó de decretar.

Ese primer empréstito fué relijiosamente amortizado en poco tiempo con las rentas que le habian sido afectadas, y desde entonces la Provincia ha llenado escrupulosamente todos sus compromisos, cubriendo su presupuesto de gastos que asciende á ochocientos mil pesos, y pagando el servicio de la deuda en fondos públicos, sin que para esto se haya dispuesto *de un solo peso del empréstito de Lóndres.*

Autorizado por la Lejislatura este empréstito, fué negociado en Lóndres al 86 p%, dejando un líquido producto de 81 y 10 centavos, lo que lo coloca en condiciones mas favorables que los anteriores realizados por Buenos Aires, República Oriental, Paraguay y otras repúblicas americanas, cotizándose hoy en Lóndres los fondos Entre-Rianos del 97 al 99, lo que prueba que los ingleses tienen confianza en la situacion de la Provincia, por mucho que algunos de sus malos hijos traten de despretijiarla.

Pero para consolidar el crédito de la Provincia, y levantarlo á la altura á que era acreedora por sus inmensas riquezas, no era esto bastante, y para obtenerlo definitivamente el Gobierno del Dr. Echagüe pidió autorizacion á la Legislatura, para pagar con los fondos del empréstito, los créditos de ejercicios vencidos, que no estaban comprendidos en las leyes de consolidacion, y cuya deuda era sagrada para la Provincia—Esa autorizacion fué acordada, y en virtud de ella, satisfechos aquellos créditos, y reducida la deuda de Entre-Rios, á la insignificante suma de 700,000 pesos en fondos públicos, deuda contraida por los Gobiernos anteriores al del Dr. Echagüe, y á un millon de pesos del empréstito de Lóndres, cuya deuda en su totalidad puede ser amortizada en ocho años, si sigue el aumento creciente de su renta, como no es de dudarlo, dada la paz de que disfruta aquella Provincia, y las seguridades de que ella no será alterada.

En el próximo número considerarémos la situacion política de Entre-Rios en la actualidad, parangonándola con la que presentaba en la época en que el Dr. Echagüe se recibió del Gobierno, y demostrarémos con hechos, que algunos de nuestros cólegas procedieron ligeramente y talvez por informes equivocados, al juzgar la actualidad y el Gobierno de Entre-Rios.

Un parche constitucional

Damos á continuacion la ley dictada por la Legislatura, por la cual se libra á nuestros guardias nacionales de campaña del servicio forzado de las fronteras.

Por esa ley el gobierno de la Provincia, queda autorizado para dar contigentes de enganchados, en lugar de los guardias nacionales, que se pidan por el ministerio de la guerra.

La ley dada por las cámaras provinciales, no es un remedio eficaz, ni conveniente, ni de resultados benéficos á la poblacion de la campaña, ni al gaucho como la clasifica la «Tribuna.»

Esa ley, si no es un parche constitucional, es un remiendo.

Esa ley no aleja el mal, sino que. lo oculta, lo favorece. Esa ley no hace otra cosa, que ahondar la huella, por donde se vienen desangrando nuestros hermanos del desierto y bastardeandose, las leyes ó instituciones federales, democráticas y libres que forman el credo de nuestras instituciones.

Nuestros representantes al dar esa ley, no han hecho otra cosa que recetar una cataplasma fria, sobre el estómago de un pobre enfermo.

Por esa ley, los ciudadanos de la República habitantes de la Provincia, no consiguen otra que, doblar sus contribuciones y enflaquecer el bolsillo.

Por esa ley, no se hace otro negócio que el de dar al Ministerio de la Guerra, dobles emolumentos, dobles presupuestos de dinero á gastar; y hacer de las leyes generales, una farza inicua é indigna de nuestras instituciones.

La promulgacion de esa ley, muestra un deseo y una necesidad sentida en las mazas, que sofoca á los Gobiernos, que facilita la esplotacion y que aumenta los inconvenientes.

Esa ley es una salida arbitraria de nuestros representantes, porque ellos, no han podido nunca desconocer el derecho que tienen los guardias nacionales de la campaña ó de la ciudad, para no ser removidos ni usados en ningun tiempo normal, por las autoridades Nacionales.

El Poder Nacional, invadiendo el derecho q' tiene el ciudadano argentino para no ser incomodado en el uso de su libertad, comete un acto arbitrario y despótico.

Los ciudadanos argentinos, no pueden ser removidos para ninguna parte.

Los ciudadanos argentinos tienen derecho pleno á vivir con libertad, sosiego y tranquila continuidad en su hogar, en el seno de su familia y por último, en el punto ó parage que mas le acomode.

Admitir los representantes del pueblo porteño, la teoria de que el Gobierno Nacional, tiene el derecho de tomar un ciudadano argentino y hacerlo andar en aventuras guerreras el dia que se le antoje, le plasca ó lo necesite, es indudablemente, admitir un disparate constitucional, un precedente liberticida y un desacato social de trascendencia funesta á la libertad del individuo, habitante dentro de lineas y á la libertad de industria y de trabajo.

La cuestion, mirada por el lado de las conveniencias del momento, es favorable para los que tienen todo el año sobre su cabeza, el sable del alcalde ó del comisario.

La cuestion, mirada del modo superficial y acomodaticio de algunos de nuestros cólegas, es indudablemente, de conveniencia. pero en el fondo, es insustancial, impropio, desmoralizador y subersivo.

No se crea que sostenemos, y hacemos esta clasificacion de la ley, por el solo propósito de hacer controversia, no señor, lo hacemos en conciencia y si no lo mostramos de un modo concluyente, es por que, nuestras luces no nos alcanzan y nuestra voluntad no está ayudada por la ciencia de que talvez, sentimos necesidad en este momento.

El sagrado ministerio del escritor público es terrible, y decimos esto, por que él, si quiere ser fiel con el pueblo, á quien está llamado á patrocinar y si quiere ser justiciero y digno, se vé casi siempre obligado á hacer justicia á su conciencia impugnando el mal, allí donde el se muestre ó se produzca.

La base de la constitucion nacional, como la base de la constitucion provincial, es la garantia y goce perfecto en el, y por el ciudadano, de la libertad individual.

Su espiritu la distribucion de la igualdad.

Su regla la razon, la justicia y la equidad.

Y si esto es así, y si esto es hecho para eso, como es que se nos dice, esa ley, es hecha para los gauchos, ya no se veran espuestos á la autoridad despótica del Juez de Paz, del alcalde y del *comandante*.

De cuando aca, hay ciudadanos gauchos y ciudadanos que no lo son?

Que estará dividido en castas, el pueblo de Mayo?

Que hasta ahora habremos tenido dos leyes, una para el gaucho y otra para el que no lo es?

No, la República, no puede ser gobernada mas que por una sola ley, y esa ley, es la ley patria, la Constitucion Nacional.

Asi pues, la ley de la Cámara es una ley, sin fundamento constitucional y arbitraria de nuestros representantes de la Provincia.

Los gauchos, los ciudadanos argentinos ó lo que es lo mismo, los guardias nacionales, ahora, antes de ahora, y mañana, si se vuelve á hacer ejército ó contingente han tenido siempre, el derecho, de no ser violentados y dejno ser arrastrados á la frontera.

Las autoridades que tal cosa han hecho, han cometido un acto arbitrario y despótico.

No hay en nadie el derecho de violentar á un ciudadano argentino, en el goce de sus libertades.

En cuanto á la ley, es mala por que, no remediando el mal, se autoriza al gobierno para aumentar el presupuesto, gravar nuestra renta y doblar indirectamente el presupuesto de guerra del gobierno nacional.

Los representantes del pueblo, al usar de ese mandato, se han salido de la órbita que les marca su cometido, han abusado del pueblo y han practicado un acto de despotismo.

La libertad debe guardarse.

El programa se cumple

Las esperanzas del pueblo se van satisfaciendo—en un todo lo que Buenos Aires, anhelaba.

Cuando la candidatura Acosta—fué iniciada de una manera séria—todos los ciudadanos tanto argentinos—como el comercio estrangero—aplaudió con la suceridad del hombre independiente y amante del progreso público—aquella personificacion que entrañaba las aspiraciones mas honrosas—cuales eran el adelanto y el engrandecimiento de la ciudad y sobre toda la campaña.

Una herencia de males radicales pesaba sobre los compatriotas de Buenos Aires.

Su progreso y bien estar individual—retrocedia dia á dia.

El ciudadano laborioso, tenia que abandonar periodicamente el hogar, la familia y los intereses que á muy duras pruebas, y sin sabores de todo género, habia obtenido para asegurar la subsistencia de la vida.

Muchos años han sido preciso esperar para que aquella roca Tarpeya—desapareciera del corazon de nuestra campaña.

El oneroso sacrificio—del conocido por servicio de fronteras—ha desaparecido.

Así es, que el contigente compuesto de nuestros compatriotas de la campaña no existe—debido á la patriotica inspiracion del Gobierno del Sr. Acosta.

Esta fué una de las promesas que en su programa ofrecia á la campaña—al jurar en los Santos Evangelios.

Muchos otros gobernantes lo juraron tambien, pero no lo cumplieron.

Este importante servicio le estaba reservado al distinguido ciudadano D. Mariano Acosta.

Tal vez sea para el pueblo de la provincia—una de sus mas escojidas reformas.

La abolicion del arbitrario, como tiranico servicio de fronteras—producirá bienes fecundos—para la sociedad, como para el progreso del pais.

Con el júbilo que es consiguiente—la campaña recibirá tan feliz nueva—agradeciendo al gobierno provincial, un tan oportuno, como necesario temperamento, para hacer renacer la esperanza que iba lentamente desapareciendo del corazon de la provincia.

La esperanza renacerá ahora, y la vida floreciente de tiempos venideros hará una existencia apasible y de labor.

Falta ahora tan solo el que el gobierno Nacional, trate por todos los poderosos medios de que dispone—para que los indios no invadan y destruyan nuestra riqueza rural.

La promulgacion de la ley aboliendo el odioso servicio de fronteras—la supresion del contingente, y la persecucion de los derechos individuales, que pesaba sobre nuestros compatriotas de la campaña—ha sido reemplazado por la mas hermosa estabilidad que viene á garantir la tranquilidad de nuestros *paisanos*, pudiendo de consiguiente gozar en la libertad acordada á todos los hombres.

El Sr. Acosta—ha cortado la cadena—que subyugaba á los habitantes de la campaña,—ese primer eslabon, era precisamente el que entorpeciera el adelanto del pais, en su creciente y diario desarrollo.

He aquí la promulgacion de tan importante ley:

El presidente de la Asamblea General.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en la Asamblea General, en sesion de ayer.

"El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1º El servicio militar ordinario de frontera que sea pedido por el Gobierno Nacional á la Provincia, será desempeñado por soldados alistados á espensas del tesoro de esta y de los destinados segun las Leyes, al mismo servicio.

Art. 2º Destínase para la ejecucion de esta ley, la cantidad de doce millones de pesos, que se deducirán del importe del producto de las tierras públicas, al interior de la línea de fronteras, que á la fecha de la promulgacion de la misma, aun no se hayan vendido, ó cuyo importe no haya sido entregado al Banco de la Provincia.

3º. El Directorio del Banco de la Provincia, entregará al P. E. las cantidades que se pidan para el objeto espresado hasta la suma mencionada, debiendo este abonarlas con los intereses que correspondan, con los recursos de que habla el artículo anterior, á medida que los perciban.

Art. 4º Cesarán los efectos de esta ley una vez que el Gobierno Nacional pueda llenar el servicio de fronteras con el Ejército de Linea.

Art. 5º El Poder Ejecutivo se pondrá de acuerdo con el Gobierno Nacional para la ejecucion de esta Ley en la parte que fuera necesaria.

Art. 6º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E.

VICTOR MARTINEZ.

Ramon de Udaeta. — *Alberto Muñiz.*
Secretario del Senado. — S'tario de la C. de DD.

Octubre 17 de 1872.

Cúmplace, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO

Una tan salvadora como requerida ley—tiene indudablemente que reposar, no solo en la constitucion, sino tambien en el espíritu del pueblo, que años hacia, pedia la abolicion del contingente—que tantos males ha reportado á la campaña.

Al poner en vigencia el Sr. Acosta—esta regeneradora ley—una sincera y leal felicitacion brota al labio, por tan benéfica sancion.

Educacion del Pueblo.

Cuando emitimos esta idea por la prensa, pidiendo el concurso á todos, lo hicimos con la conciencia de que ella seria acojida por el pueblo.

Efectivamente, hemos tenido ocasion de retemplar nuestro espiritu al calor de las palabras de estímulo que hemos escuchado, y aunque la voz autorizada de la prensa no haya repercutado en nuestros oidos, no por eso hemos de quebrantar el ánimo de llevar adelante la idea de la *educacion popular.*

Empero, por ningun principio, hemos de encontrar en esa aptitud nada que importe un reproche—al contrario.

Nosotros sabemos perfectamente que en la lucha terrible de la prensa, se adquieren discusiones que son difíciles hechar por tierra.

Sabemos perfectamente lo difícil que seria la reunion de hombres mésclados en política y con diferentes opiniones, aunque se trate de la discusion de asuntos ajenos á esa condicion.

Como sabemos tambien que han de prestar aislados y separadamente todo su concurso á las ideas cultas de progreso y de redencion.

Por que se encuentra buena disposicion en sus espiritus, y bastante inteligencia para comprender la inminente necesidad de resolver la gran cuestion de adelanto y progreso de la República—su educacion—la educacion del pueblo.

Pero el caracter pundonoroso y digno de los hombres de que se compone la prensa, no les permite encontrar razones que supere á la de dignidad que naturalmente ejercen.

Y es entonces, con esta creencia que impetramos su ayuda en la forma que quieran adoptar, desde que el puesto de soldado de la civilizacion, siempre esta abierto para que llenen los claros que se noten en el ejército que formen para redimir por los medios que la educacion prensenta, nuestra vida pública, levantando las ideas democráticas á la altura de las demas naciones.

Es por esto, que tenemos confianza y esperamos este gran continjente por mas indiferencia que se pretenda atribuirse á ella, la cual no aceptamos, ni podemos concebirla de ningun modo.

Si los medios indirectos que se hayan presentado para la union de los hombres que dirijen al pueblo la palabra, no han dado por ahora los resultados que esperabamos, ha de llegar dia que se opere esta unidad por que ella es necesario y debe realizarse por los actos que se tengan que ejercer en el cometido del ejercicio de ciudadanos cultos.

Firmes en la idea de realizar nuestros propósitos hemos empezado, esplicando como creemos la aptitud de la prensa, por dirijirnos á algunos ciudadanos que respondan á la organizacion que ha de darse al Directorio, que ha de llamar al pueblo para que preste su continjente, y á los hombres ilustrados para que ocupen un puesto desde el cual su voz es escuchada para perfeccionar la obra de a planteacion de escuelas populares.

Por que si bien algunos tienen la idea de que estas escuelas ó esta educacion se opera por la delegacion que hace el pueblo en las municipalidades, no deja de ser un error desde que el objeto de ellas no solamente consiste en la propagacion de la ciencia, sinó que responde á la formacion del profesorado.

Los pueblos no pueden delegar ciertos derechos como es el de reunirse para darse educacion propia con sus propios recursos.

Las municipalidades no ejercen mas que un *mandato* que puede ser bien ó mal cumplido y es para llenar estas deficiencias que se asume esa aptitud en el ejercicio de sus deberes.

La educacion de los pueblos necesita de maestros cultos para que la enseñanza responda á los fines que se proponen, contrarrestarse el abandono que pueda haber cuando se trata de escojer los hombres que han de dirijir esa misma educacion.

Convencidos de que el medio mas á propósito para hacer efectivas las pretenciones que tenemos es el que hemos adoptado, publicamos en seguida la nota que hemos dirijido á varios ciudadanos, con el objeto de que acepten un puesto en el directorio que ha de instalar la sociedad popular educacionista, llenando una de las necesidades mas urjentes de la República.

Ella es como sigue:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

Señor:

Si hay en la vida de los pueblos un acontecimiento digno de la adquiesencia de todos los ciudadanos es indudablemente la idea de la educacion por todos los medios que sean posibles.

Porque esta es la base de la realizacion de estas instituciones y del progreso que es necesario fomentar.

Estas razones han influido sobremanera en mi ánimo para lanzarme á presentar al pueblo, aunque sin títulos de ningun género, la idea de la *educacion popular* con el objeto de que todos puedan cumplir el deber de tomar una parte activa.

Y entonces con todo el entusiasmo que inspira el deseo de su realizacion me lanzé á la prensa, pidiéndole su poderoso concurso.

Pero como ésta, entregada en sus atenciones numerosas, no ha respondido á las esperanzas, que nos prometiamos, hemos determinado dirigirnos particularmente á las personas que, por sus antecedentes y por sus ideas respondan al llamado del ciudadano que pretende el bienestar y engrandecimiento de su patria,—que se presenta sin pretensiones de ningun género, y que solo pretende llevar su humilde contingente á la obra que pertenece á todos, la educacion del pueblo.

Con la conciencia de que este pensamiento encontrará su aceptacion y su poderosa ayuda es que tengo el honor de dirigirme á usted, suplicándole tenga á bien aceptar un puesto en el Directorio que pretendemos formar para que dirija los trabajos que han de realizar nuestros esfuerzos—esperando de Vd. una contestacion satisfactoria y con la brevedad que sea posible, me es grato aprovechar esta ocasion para saludarlo con mi mayor consideracion y respecto.

Manuel Perez Gomar.

Sr. Dr. Don Adolfo Alsina.
« « « Vicente Fidel Lopez.
« « « Florentino Gonzalez.
« « « Guillermo Rawson.
« « « Amansio Alcorta.
« « « Juan José Montes de Oca.
« « « Cárlos Salas.
« « « Pedro Goyena.

Las contestaciones se irán publicando una vez que se reciban para que el público esté al corriente de todos los trabajos que se practiquen.

M. Perez Gomar.

Correspondencias

San Fernando

Sr. Redactor:

Lo que pasa y vá pasando en este hermoso y desgraciado pueblo, raya en lo cómico sino fuera tan serio é importante el motivo que ha reunido á la mayoria de vecinos que se han constituido en club y hacen todo cuanto les es permitido por los medios legales para subrogar á la pésima municipalidad que tenemos por otra que sea la espresion del voto libre y no se convierta en maniquí ó instrumento de cierta entidad solapada que tira la piedra y esconde la mano.

Como vd. sabe, el Sr. Pinedo ministro de gobierno concedió á la oposicion prórroga de dos domingos á fin de q' pudiera inscribirse el gran número de estranjeros q' estan aun sin poderlo verificar.

Dirá vd. porqué?

Porque el presidente de la mesa que es uno de los municipales de mas importancia entre los de la compañía—se le antoja mandarse mudar temprano; porque sabe que asi no solo demora la inscripcion sinó que consigue se retiren cansados muchos estranjeros, como sucedió el Domingo.

Una advertencia de paso á mis amigos,

Como el próximo domingo nos debemos reunir para continuar la inscripcion—podremos pasar el tiempo entretenidos en la casa frente al juzgado, que su generoso dueño nos ha facilitado:—allí presenciaremos mediante un poderoso telescopio—una escena de prestidigitacion cuyo protagonista es mas hábil y lijero de manos que el célebre Herman.

Veremos el juego de los cubiletes—paso y traspaso de bolillas y boletas que solas y por la virtud del mágico Desiderio van á pasar á dos y tres leguas de este pueblo.

Veremos tambien como funciona la famosa maquinita de Roldan, que pisa maiz para *mazamorra* en menos tiempo que el empleado por el secretario de la *soit disant* Municipalidad en inscribir un *bachicha* como nos llama.

Con nuestro poderoso telescopio seguiremos descubriendo los pelados y sin pelos—que andan matando mancarrones en idas y venidas á lo del famoso D. Pantaleon el cantor de la «reina estaba lavando» etc. y que es uno de los elementos mas importantes para hacer la guerra con guerra.

D. Pantaleon me ha dicho ayer que él es uno de los candidatos del *pelao* y por consiguiente que yá dejará de cantarnos al compás de su armonioso instrumento cachiporra los versos de la *mazamorra cocida.*

Pero pasando á lo sério debemos decir á Vd. Sr. Redactor (y no se ofenda su modestia) que su «Mercantil» es mas buscado que un salva-vidas lo fué en el desgraciado naufragio del «América.»

Los pillastres andan gritando por estas calles de Dios—«El Mercantil»—«El Mercantil» á peso: importantes noticias.»

Mediante esta tactica semi-bombastica—semi-zapiolera—los diarios vuelan que es un primor.

Ayer vendimos en diez pesos—el de los versos do ñó *Ghamorra.*

En esta gran batalla estan sucediendo episodios del genero bufo: uno de ellos. Cuando nuestro buen muchacho Oliva se presentó á la mesa inscriptora—dió su nombre—y al preguntarle el presidente cual era su oficio dijo: Agente de «El Mercantil. »Lo miraron—los miró y no se dijeron mas.

Nuestra fila se aumentó prodigosamente.

Anoche fué nombrado miembro de la Comision Directiva el Sr. Jaré persona muy conocida y estimada entre propios y estraños.

Tenemos en las «Carabelas» y Pai-casubi mas de doscientos viscainos de aquellos de rechupete—carlistas puros y hombres que saben manejar la barreta y el garrote que dá miedo. No decimos esto por echar balacas, pero si nos vienen con batallones todos los Domingos como si San Fernando estuviera en estado de sitio,—nosotros nos hemos de dejar amarrar como unos carneros si el día de las elecciones quieren como dicen *ganarlas por cualquier modo*.

No se apuren cólegas, cada santo tiene su lugar en el calendario y San Juan debe retirarse con la música masamorrera á otra parte.

Para concluir le diré lo que sucedió el Domingo.

1° El presidente de la mesa inscriptora faltó á su deber, por que se retiró á las tres—cuando se habia comprometido con el señor ministro á estar en la mesa mientras hubiese á quien inscribir.

2° Rechazó trece estrangeros conocidos y hábiles para inscribirse á pesar de habérselo dicho que eran vecinos de San Fernando.

3° Rechazó á un jóven de 23 años—por *ser menor de edad* é inscribió á un niño dependiente de un su amigo.

4° No quiso hacer uso de los boletos impresos que se le ofrecieron para abreviar la inscripcion—y demoró como el Domingo anterior, empleando un interrogatorio y haciendo observar posiciones capciosas—para hacer una confusion y enrredar la lista.

En una palabra: la mesa inscriptora está toda empeñada en ganar las elecciones y es *mesa electora*.

Recomendamos á nuestros amigos no falte ninguno el Domingo y la victoria es nuestra.

Su corresponsal.

San Fernando, Octubre 19 de 1872.

DECLARACION.

Señor Redactor de *El Mercantil.*

Hé visto en su popular periódico de hoy una correspondencia de esta localidad en la que me hacen aparecer como candidato en las próximas elecciones municipales.

Me hallo pues, en el deber de repetir, una declaracion que ya hice á muchos amigos: que como todo buen vecino que desea el bien y prosperidad de este Pueblo, me he prestado á contribuir con mi humilde *contingente* á que los ciudadanos vecinos de este Partido elijan libremente y fuera del alcance de la tradicional cohaccion oficial á sus representantes para municipales, pero que de ningun modo aceptaré puesto alguno en la municipalidad entrante.

Así llevaré el convencimiento á los que puedan dudar, que el móvil que me ha inducido á acompañar al pueblo, no es otro que el que queda expresado, no faltando por otra parte, aquí, personas capaces de ocupar dignamente ese puesto.

De V. affmo.

José B. O. Costa.

Biografía del Sr. D. Nicolás Vega

I.

D. Nicolás Vega hijo de una distinguida familia, nació en la Torre del Mar, Provincia de Málaga, el 13 de Julio 1790; siendo sus padres el Sr. D. Nicolás Vega y Santiago, de Castilla la vieja, y Da. María Corado y Galves, de Andalucia, apreciable esposa de aquel caballero por sus virtudes y origen.

Trasladado el Sr. Vega hijo en su infancia con sus padres á Castilla la vieja, fué educado en varios colegios hasta la edad de 18 años; en cuyos estudios lo sorprendió el heróico grito de la Patria y Libertad de la Nacion levantada en masa, contra la subyugacion del Ejército frances del año 8 y fué incorporado á los Ejércitos de la Patria, hasta la salida del Ejército francés, y evacuacion de todas las plazas el año 1815. Solicitó su baja, sirviendo en el Regimiento de Leon, 23 de línea, retirándose del servicio con sus despachos de teniente 1° con grado de Capitan de línea.

Entusiasta por la libertad, el Capitan Vega, por la que habia derramado su sangre en la edad de las heróicas acciones, soportó con profundo desagrado la política, retrógrada y desagradecida del imbécil Monarca Fernando VII; así que afiliado mas tarde al gran partido liberal, á cuyos principios habia de dedicar una existencia de modestos sacrificios combatió la absurda y despótica política del perjuro Monarca, al anular la gran carta constitucional del año 1812, que habia salvado la Nacion, y con aquel acto infame de derribar las libertades públicas proclamadas por los pueblos, principió un sistema de persecucion á todos los elementos del partido liberal; y fué entonces que gravemente comprometido el capitan Vega en la política de resistencia se vió obligado á abandonar su patria ~~emigrando á Portugal desde donde observó la gran~~ lucha que se debatia en América entre el poder colonial que lo era del despotismo de su infortunada patria; y la grandiosa causa de la emancipacion de los pueblos Americanos, y satisfactario es decirlo, pudo en él mas el efecto y el culto que profesaba á sus principios, el profundo ódio que abrigaba hácia la tiranía, que las preocupaciones mezquinas, que son la rémora de toda accion generosa: vió la causa de la libertad sostenida desesperadamente por los pueblos Americanos, y desde aquel momento formó la resolucion de combatir en ella contra la tiranía mas despótica, y en favor de la emancipacion política de sus hermanos de América, su patria tambien; fué entonces que acompañado de varios compañeros de infortunio, se embarcó á bordo del bergantin portuguez *Europa*, haciéndose á la vela en el año 1816, de viage para Bahía de Todos Santos, en el Brasil, de allí pasó al Rio Grande de San Pedro del Sud, y en seguida á Montevideo y Buenos Aires, en cuyo punto se les reunió el valiente general español D. Francisco Milans Delboch, y otros compañeros de armas de la Península, que fueron acojidos con particular deferencia por el supremo Director, entonces de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Don Juan María Puirredon, por el Sr. General Rondeau y por el Sr. Ministro de la Guerra, á la sazon *D. Matias Irigoyen*, tanto por su recomendable carácter como por las recomendaciones notables de que eran portadores dichos señores, residiendo en esta ciudad hasta que siendo invitado el Capitan Vega á ingresar al Ejército americano en la misma clase y fueros que acreditaban sus despachos, fué á incorporarse al Ejército de los Andes á las órdenes del General San Martin, en Marzo de 1818, siendo particularmente recomendado á dicho General en Gefe y al Sr. Ministro Argentino en Chile, Don Tomás Guido.

II.

Llegado al campamento de Quechereguas donde se incorporó al Ejército, fué destinado por el general en jefe al Batallon 1° de los Andes, como teniente 1° graduado de capitan, agregado á la 4ª compañía, al mando del comandante D. Rudesindo Alvarado, siguió las operaciones de aquel ejército con la moralidad y disciplina que habia adquirido en el de España, cuya conducta le mereció la estimacion de sus jefes y subalternos, y se halló en las acciones que tuvieron lugar en los llanos de Chimborongo en las que el ejército español fué obligado á refujiarse en la ciudad de Talca, distinguiéndose en la memorable dispersion de Cancharayada.

En la noche del 19 de Marzo se conservó firme en su puesto hasta que le fué ordenado retirarse en órden, lo que efectuó con los valientes á las órdenes del comandante Las Heras, Alvarado y otros beneméritos oficiales, sirviendo de ejemplo á los débiles que corrieron en dispersion hasta refujiarse en la ciudad de Santiago. Llegado á las cercanías de aquella ciudad fué nombrado ayudante mayor en comision por el comandante Alvarado, durante todo el tiempo que antecedió á la jornada del 5 de Abril, en cuyo memorable dia fué destinado á mandar la segunda mitad de la cuarta compañía, de la que era capitan efectivo, D. Santiago Sanchez (Chileno) del Batallon 1° de los Andes,

FOLLETIN

LOS CAZADORES

DE

ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

CAPÍTULO VIII.

Ataque de los blawboks

Hendrik, que se habia adelantado dos cuerpos de caballo de su compañero, oyó detras un ruido sordo, pero el egocero estaba adelante de él, acercándose al bosque y le arrastró en su seguimiento; no se detuvo por lo tanto, y sin cuidarse de su compañero, negligencia que le perdonaran todos los cazadores, espoleó de nuevo su negro caballo, que, no obstante la fatiga, redobló su ardor y velocidad.

Pocos minutos despues, el antílope estaba estrechado contra el lindero del bosque y los perros se precipitaban sobre él.... ¡Pobre Willem! Decididamente estaba en desgracia; cogidos por los agudos cuernos del antílope, su hermoso perro, que tanto queria, cayó al suelo lanzando un grito supremo, y quedó sin movimiento á pocos pasos de la res.

Igual suerte hubiese tenido probablemente el perro favorito de Hendrik si, llegando este, no hubiese asustado al antílope, que abandonando la defensa, giró sobre sí mismo y se metió en el bosque, desapareciendo tras él el sabueso.

Hendrik no vió nada ya; pero oyó crugir las ramas bajo los esfuerzos del egocero y á la par el del perro, cuya voz le indicó la direccion seguida por el animal; moderó el paso del caballo, y penetrando en el bosque, siguió como pudo el rastro del antílope, esperando á cada momento que los ladridos del perro le anunciasen que la res estaba forzada de nuevo; pero en vano aplicó el oido ni el mas lijero ruido de este género respondió á su esperanza.

Empezaba á creer que el perro habia perdido la pista del egocero, y que despues de tener tantas probabilidades en su favor, tenia que volver al vivac cabizbajo y abatido con Willem, sin poder justificar su derrota, cuando, con gran sentimiento, oyó el ruido de un cuerpo cayendo al agua; era el antílope que se lanzaba al rio. Oyóse otro ruido parecido; era el perro que se lanzaba en su persecucion.

Nadando el antílope mejor que el perro, estaba perdido para Hendrik; pero el rio estaba cerca, veia la orilla un sendero descubierto llegaba á ella; tal vez llegaria antes de que el antílope ganara la otra ribera y terminaria la lucha á su favor con un disparo certero.

Sin detenerse un segundo, clavó ambas espuelas al caballo y galopó hácia al rio; pocos momentos despues estaba en la orilla en un punto donde el agua era profunda, pero con poca corriente; anchos círculos rizaban la superficie en la que aparecia los cuernos del antílope y la cabeza del perro.

El cazador no tuvo tiempo para echar pié á tierra; antes de que pudiese detener al caballo, el blawbok habia atravesado el rio y subia la ribera opuesta; apenas tenia tiempo el jóven para descargar la carabina; pero la cruz del antílope le ofrecia ancho blanco, y en menos de un segundo se desparramo por el aire un mechon de pelo, mientras que un caño de sangre brotaba de la herida manchado el azul lomo del viejo macho- Antes de que se desvaneciese el eco de la detonacion se habia deslizado el antílope de la ribera y quedaba inmóvil en la orilla del agua.

Los hermosos cuernos pertenecian á Hendrik.

Así lo creyó el jóven al ver rodar al antílope precisamente hácia la boca del perro.

Pero pronto observó que se equivocaba; el viejo macho no tardó en levantarse; alejó al perro de una cabezada y se sumergió de nuevo en el rio. El perro se lanzó á su vez y alcanzándole en el centro le mordió en la grupa; el vigoroso animal rechazó al agresor, arrojándole á diez pasos, y volviendo hácia él, le atacó con desesperada energía; dos ó tres veces le alcanzaron sus cuernos; pero deslizándose en el agua, que cedia detrás de él, el favorito de Hendrik pudo escapar á la muerte muchas veces, teniendo que sumergirse profundamente para librarse del furor de su adversario.

Las aguas del rio donde se verificaba la lucha empezaban á enrojecerse, porque los dientes del perro habian desgarrado los ijares y grupo de su enemigo, y corria sangre por todos sus miembros; el perro tambien estaba herido, perdiendo sangre sin cesar.

Despues del disparo se habia apeado Hendrik, no para volver á cargar la carabina, sino para recoger la res, que creia haber muerto; ocupábase en atar el caballo á su árbol y no se apresuraba á hacerlo, cuándo antes de terminar el nudo, el ruido de la lucha le hizo soltar la brida que tenia en la mano, y cargando apresuradamente, volvió á la orilla del agua.

La ribera estaba cubierta de sauces que habia dominado mientras estuvo á caballo; pero ahora que se encontraba á pié, aquella barrera le ocultaba el rio, cuya superficie solo veia á través del ramaje, no pudiendo observar otra cosa que la agitacion de las aguas. Oia perfectamente que continuaba la lucha entre el perro y el antílope, pero los combatientes habian llegado á los sauces, ocultándose bajo el follaje, de modo que no podia verles Hendrik.

La ribera se inclinaba hasta la orilla del agua en suave pendiente, viendose un sendero abierto por los animales salvajes al ir á beber; algunos matorrales guarnecian ambos lados de aquel estrecho pasaje, reuniendo sus ramas á cierta altura y formando verde bóveda.

El jóven vió aquel paso y se precipitó por él inmediatamente.

El antílope, por su parte, viendo aquella brecha en la fila de sauces, se dirigió á ella, penetrando por un estremo en el mismo momento en que el cazador entraba por el otro.

Cazador y antílope corrian á toda velocidad, y en pocos segundos se encontraron frente á frente. Demasiado estrecho el pasaje, no permitia al animal continuar su carrera, y el espesor de los setos impedia que, separándose uno de los dos, cediese el paso al otro. No habia medio de retroceder; necesario era encontrarse, y aquella inevitable colision, completamente favorable al antílope, debia ser mortal al cazador.

No tenia tiempo Hendrik para elegir el sitio en que debia herir al animal, y estaba demasiado apresurado para apuntar bien.

Partió el tiro y rozando la bala al antílope, solo sirvió para aumentar la rabia de este, que, con la cabeza baja y los cuernos hacia adelante, se precipitó contra el jóven.

Un instante más y el pobre Hendrik quedaba atravesado por las cimitaras de blawbok; pero guiado por el instinto de conservacion el cazador soltó la carabina, se lanzó por si mismo al antílope, y cuando estuvo á un metro de distancia de sus amenazadores cuernos, saltó con toda elasticidad como un springbok, y cayó pesadamente sobre la grupa del egocero.

Este se doblegó bajo el peso del cazador, que rodó por el suelo; ágil como la gacela, se levantó en un segundo; pero más rápido que él, el antílope volvió antes de que Hendrik hubiese recobrado el equilibrio.

A estar solo, todo concluia para el cazador; pero en el momento en pue se precipitaba la res contra el jóven, el perro la cogió por la garganta, colgándose de ella.

El peso del perro, paralizando el vigor del antílope, amortiguó el golpe, que aun alcanzó al jóven. Toda la cólera del viejo macho se dirigió entonces al perro, que lanzó de si y que iba á rematar á cornadas; pero el cazador tan furioso como el antílope, no podia ver morir á su perro favorito sin procurar librarle, y en vez de huir, desenvainó el cuchillo lanzándose hácia el egocero, que le presentaba el costado; cogió con la mano izquierda la base de uno de los cuernos, y apoyándose de él, hundió el cuchillo en el costado del animal.

La hoja penetró hasta el corazon del antílope, y antes de que Hendrik soltara el cuerno que habia cogido, caia la res muerta á sus piés.

En cuanto se tranquilizó algo Hendrik, pensó en Willem, que no habia acudido en su busca; temió que su compañero estuviese gravemente herido y resolvió retroceder dejando el antílope en donde habia caido; despues volveria con sus compañeros á recogerlo: lo mas urgente era correr al punto en que cayó Willem.

Recordándose que Hendrik, sorprendido por la lucha del antílope y el perro, soltó la brida del caballo antes de atarle al árbol; el noble animal no habia huido y el ginete volvió en seguida el camino por donde habia venido persiguiendo el antílope.

Lo mas que inquietaba á Hendrik, era haber oido la fuerte detonacion del fusil de su primo, mientras luchaba él con el antílope; ¿á qué pieza podia haber tirado Willem? ¿Sería ó alguno de los egoceros dispersos en la llanura, ó seria únicamente una señal de socorro? El temor del jóven aumentaba con esta idea.

Sus temores se desaparecieron en cuanto salió del bosque, siendo lo primero que vió á Willem montado en la girafa y acudiendo á su encuentro. Aquella era la mejor prueba de que ni el ginete ni el caballo habian padecido gravemente en la caida.

Hendrik se convenció de ello en cuanto se reunió á su compañero. que no habia recibido ni la menor contusion, mientras él tenia un brazo dolorido á consecuencia de un golpe de los cuernos del antílope; Willem estaba de mal humor, y Hendrik, á pesar del deseo de reir que le producia el triste aspecto del desgraciado cazador, conservó conveniente seriedad para no herir el amor propio de su compañero.

La detonacion oida por Hendrik fué efectivamente del enorme fusil de su primo. Este le mostró con el dedo un estraño animal, tendido en la llanura, y que segun todas las espariencias, hacia pocos minutos que estaba muerto.

Hendrik se adelantó hácia el sitio en que ya hacia el cuadrúpedo, se inclinó sobre él y le miró con grande atencion.

En efecto, era un animal raro, de las dimenciones de un perro ordinario, pero de diferente forma tenia la depresion de la grupa que carectiza á las hienas y algo del aspecto de este animal; sin embargo, su hocico era mas agudo, su lomo mas reducido y sus miembros menos fuertes que los de las hienas, Su piel, de color gris rojo con rayas negras y traversales, aumentaba su semejanza con las hienas, al menos con la hiena rayada.

No era sin embargo una fiera, sino uno de esos séres que, no perteneciendo á ninguna familia de la historia natural, forman un anillo, que parece hecho para unir muchas clases de animales. Estos estraños séres abundan sobre todo en el Mediodia de Africa, en donde se encuentran á la vez entre las aves y entre los cuadrúpedos; ejemplo de esto son el hienoide, el hijrax, la cerda, el fennec, el gnu, el protel, el secretario, el águila pescadora, etc. La mayor parte de estos estraños animales están representados por una sola especie y solamente se encuentran en el Africa austral.

El animal que yacia á los pies de los cazadores era precisamente uno de estos enigmas zoológicos cuyo sitio no han conseguido aun establecer de un modo sastifactorio los naturalistas; unos han clasificado al *protel* entre los perros, otros entre las hienas; algunos le han tomado por civeta y otros por zorro. Efectivamente en su estructura anatómica y en sus costumbres tiene puntos de semejanza con estos animales, pero no se parece á ellos de un modo tan completo que se le puede clasificar en una de estas familias; por esta razon se ha creado para el género *pcotel* un animal de esta especie tenian ante la vista los cazadores un *protel Delalaudii*, llamado asi por el viagero Lalande, que fué el primero que le describió.

Para Hendrik y Willem era simplemente un *aardwolf* es decir, un lobo de tierra, nombre con que conocen estos animales los habitantes del Cabo y que se le ha dado porque vive en el fondo de una terrera que él mismo horaba con las patas. En todo el Mediodía de Africa es bastante comun, hasta en los puntos habitados de esta region, y sin embargo, es raro encontrarle, porque es animal nocturno y pasa el dia en su subterraneo guarida. Pero apesar de que casi nunca se presenta en pleno dia, revela su presencia á los colonos por las depredaciones, que comete en los ganados.

Los carneros de la parte meridional de Africa pertenecen á una raza particular, cuyo carácter distintivo en su gruesa cola, formada por una masa de grasa que pesa á veces muchas libras y que las cocineras empiean en sus guisos; esta masa grasienta, que cae hasta el suelo, es precisamente el bocado favorito del protel, cuyas mandíbulas, mucho menos fuertes que las de la hiena, le hacen preferir las sustancias blandas; de esto resulta que el pastor suele encontrar por la mañana á sus hermosos carneros privados de la cola por la voracidad del ard-wolf.

No era la primera ocasion en que veia Hendrik un protel; habia matado muchos, y si miraba con tanta atencion á aquel animal era para ver en que sitio habia sido herido.

—¿De dónde venia?—preguntó á su primo.

—De su casa:—respondió Willem;—su terrera ha producido la caida de la girafa, y en el momento en que me levantaba salió asustado ese animal. furioso contra él por haber acusado mi desventura, le atravesé de un balazo, cosa que no hubiese hecho en otras circunstancias, porque este innoble animal no vale, en mi concepto, una carga de pólvora.

Estas palabras explicaban la detonacion del gran fusil de Willem.

Los dos jóvenes se dirigieron hácia el punto en que Hendrik dejó el antílope; su intencion era descuartizarle para llevarse la carne, y cuando se preparaban á hacerlo, se presentaron Hans y Arend, que habian seguido sus huellas.

Cada cual colocó en la grupa un cuarto de carne y volvieron al vivac.

Todos estaban de escelente humor, menos Willem, que tenia dos razones para ello. la perdida de su perro favorito y el golpe recibido en su reputacion como ginete; tanto mas, cuando que si Hendrik tenia la delicadeza de abstenerse de toda alusion á la caida, Hans y Arend no fueron tan caritativos y bromearon con su desgraciado primo de la estúpida aventura que le habia ocurrido durante la carrera.

CAPITULO IX.

Flechas envenenadas—Maniobra del bushman para atraer el avestruz macho.

Klaas y Jan, despues de volver al vivac, habian desensillado las jacas y no se habian alejado ya de los carros.

Sin embargo, no habian quedado ociosos, porqué siempre habia algo que ocupase su imaginacion. Además, allí estaba Facetano, y los niños adoraban al buen negro, porque no habia otro en toda el Africa un solo pájaro que no supiese el bushman coger en el nido ó en lazo, y cuando los bueyes estaban encerrados en el kraal, y por lo tanto es seguridad, él enseñaba á los niños á confeccionar diferentes clases de ligas y lazo para coger toda especie de aves. Klaas y Jan presenciaban siempre con nuevo placer las operaciones de Facetano y nunca han tenido tanto interés para ellos los proyectos del negro como el dia en que Hendrik y Willem cazaban el antílope azul, cuya muerte hemos referido. No se trataba ahora de un habitante del aire aun cuando fuese un ave, sino de un animal terrestre, el avestruz.

en que sufrió con el 8° del mismo ejército su comandante entonces Enrique Martinez, lo mas reñido y mortífero del combate, pues que llevando la formacion de columna de ataque sobre las dos mitades del centro, el núm. 1° de los Andes, comandante D. Reducindo Alvarado, fueron á quema ropa despedazados, viendo caer muerto á su lado al alferez D. Santiago Bilbao (Sanjuanino) y herido él teniente 2° de la tercera compañía D. N. Matos (Chileno), el capitan de la 5ª D. Lucio Salvadores, el benemérito y valiente sarjento mayor D. Severo Maria de Sequeira y mas de 200 hombres de otras clases, los que entre muertos y heridos quedaron fuera de combate.

En dicho batallon de aquella memorable jornada, pues que cansados estos cuerpos al encontrarse frente á frente, á distancia de menos de una cuadra, sobre una pequeña colina, por una fuerte columna en masa enemiga, como de cuatro mil hombres de infantería, que componian la mayor parte de su ejército, formado de varios cuerpos, recibió la izquierda del ejército patrio, que formaban los batallones 1° y 8° de los Andes y el número 7 las primeras lanzas del enemigo.

El ilustre capitan general San Martin habia fijado el pabellon nacional, en los llanos de Maipú á retaguardia de nuestro ejército, y en torno de él se reunieron todos los dispersos de aquellos cuerpos, que rechazados, por la gran columna del enemigo, se formaron de nuevo, cada uno en su respectivo cuerpo, sin abandonar el campo de pelea.

El enemigo en su carga á la bayoneta por el terreno accidentado de los campos de Maypú, revuelto y lleno de malezas en aquella época, se desordenó, en la persecucion de los cuerpos de vanguardia que se retiraban, y los que á la vez aunque en dispersion se defendian cuerpo á cuerpo á la bayoneta contra los que le perseguian.

En estos momentos varios batallones de retaguardia, que formaban tambien en columnas de ataque, y que marchaban por escalones, cargaron en buen órden de formacion á los enemigos, quienes perdida la suya, no les fué fácil reunirse y á su vez volvieron caras, huyendo en completa derrota. En estos momentos fueron cargados por nuestra valiente caballería de granaderos á caballo, y de cazadores, por los valientes gefes de estos cuerpos, Escalada y Zapiola y por otros cuerpos, de la misma arma, de Chile. No pudiéndose reunir el enemigo y tomadas sus posiciones, de las alturas, llamadas de la quinta de Espejo, donde tenian su centro y artillería, cayó todo prisionero con armas y bagajes en nuestro poder, salvándose apenas el general en gefe Osorio, con algunos de su escolta, que fueron hasta Talca á tirar la rienda.

A esta memorable batalla de Maypú dada el 5 de Abril de 1818, puede decirse que la América del Sud debe su independencia, pues que despues de asegurar la de la República Argentina, y la de Chile, fué el punto de partida para la del Perú y Bolivia, consolidando las demas del Continente Americano.

El General Vega nunca se separó del cuerpo, número 1 de los Andes, en el que sirvió obteniendo una medalla de plata, que el Gobierno de Chile le concedió, y un cordon de plata tambien de honor. El de la República Argentina como conmemorativo, de los servicios que prestó en aquella batalla de Maypú, Diplomas que buscaba con orgullo por la parte que ha tenido en la libertad y felicidad de la patria de sus hijos y de la suya adoptiva.

Siguiendo en los primeros meses del año 1819 las operaciones del Ejército, hizo la campaña al Sud sobre el Bio-Bio á las órdenes del Brigadier General D. Antonio Balcarcel, en la que le cupo el puesto de honor á su compañía, de pasar sola al Bio-Bio en balsas de madera por el punto llamado Santa Juana, consiguiendo desalojar las partidas enemigas que ocupaban la ribera opuesta: y sosteniendo esta arriesgada operacion un Escuadron de granaderos á caballo que pasó el rio á nado, á las órdenes del valiente Sargento Mayor don Angel Pacheco, con cuyo apoyo consiguió no tan solo rechazar los ataques del enemigo, sino que batido y perseguido éste por dicho Escuadron desalojó la villa del Nacimiento que incendió á su retirada, abandonándola á los libertadores, operacion que favoreció con su buen resultado los planes ulteriores del ejército libertador.

Despues de esta importante campaña, de regreso el cuerpo espedicionario á la capital de Chile, fué nombrado nuevamente ayudante en comision; y en esta clase á principios de Mayo de 1819 pasó la Cordillera con su regimiento, que fué destinado de guarnicion á San Juan, en cuya ciudad, sin perjuicio de su empleo de la 4ª. compañía y de ayudante del cuerpo, fueron utilizados sus conocimientos y practica militar nombrandole gefe de instruccion de cabos, sargentos y cadetes de infantería.

El 20 de Enero de 1820 tres oficiales del regimiento insurreccionaron la guarnicion con el funesto designio de proclamar un nuevo gobierno á cuyo objeto tomaron preso y á traicion al comandante Sequeira como á todos los oficiales del cuerpo que estában en sus alojamientos entre los que fué hecho prisionero el capitan Vega y encerrado en el cuartel de San Clemente con sus compañeros, los que aprovechando la ausencia de la tropa que estaban proclamando en la plaza los gefes de la revolucion, el comandante Sequeira á la cabeza de los oficiales prisioneros se apoderó de la Guardia de Prevencion, en cuyo punto esperó la vuelta de la tropa al cuartel para proclamarla y volverla á la disciplina, con el intento de apoderarse de los oficiales insurrectos; cuyo plan se efectuó en el momento de entrar un escuadron de caballería que se habia sometido á la tropa: pero desgraciadamente, proclamada de nuevo ésta por los factores de la revolucion, apresaron de nuevo al comandante Sequeira y demas oficiales, encerrándolos en el cuerpo de guardia.

En estos momentos el Capitan Vega que se hallaba en el centro de los insurrectos pacificándolos y perdida ya toda subordinacion, recibió muchas heridas y varias contusiones graves, debiendo su salvacion á la mediacion de algunos de los sargentos de los que habia sido gefe de instruccion, Capitanes ya por la revolucion, por diferencia al aprecio que habia sabido conquistar, salvándole la vida, y logrando que fuera conducido á su alojamiento por una escolta por el acreditado Dr. D. Amaro Rauzon, quien por algunos meses le asistió hasta sanarle.

Así se libró felizmente de ser asesinado, pocos dias despues junto con el valiente y benemérito Comandante interino del Cuerpo, Sargento Mayor D. Severo Maria de Sequeira, el Comandante de un cuerpo de caballería que se estaba organizando D. Camilo Benavente (Chileno), el Capitan graduado de Sargento Mayor, D. Lucio Salvadores, y el capitan de la 4ª compañía D. Juan Bautista Bosso, oficial distinguido que sirvió á las órdenes de Napoleon 1° fueron asesinados villanamente por órden secreta del Gefe de la revolucion, en los campos de Valle fértil de San Juan, á donde los llevaban desterrados.

Gravemente herido el Capitan Vega, no pudo á pesar de sus deseos incorporarse al Ejército de Chile, lo que mas tarde no pudo tampoco verificar por la imposibilidad de pasar la Cordillera, viéndose obligado á quedarse en San Juan, en donde se domicilió por el nuevo órden de cosas que habian creado, tanto el resultado de la revolucion referida, como por la de Arequito, pues que su éxito dió por consecuencia la separacion de las Provincias.

(Continuará.)

Noticias de Europa

(Traducidas para El Mercantil.)

Por el vapor *Thiber* entrado ayer al puerto, hemos recibido la correspondencia de Europa, con fecha de Lóndres hasta el 21 y telégramas de Lisboa hasta el 26.

Del *Times* y el *Daily Telegraph* traducimos las siguientes noticias:

Lisboa, 29 de Setiembre de 1872.

El dia 22 de Setiembre, aniversario de la primer república en Francia, celebróse como se esperaba con algunos banquetes, con carácter puramente particular, en varias ciudades. En parte alguno sin embargo, ocurrió, que se sepa, la menor alteracion del órden público.

El Señor E. About en una cárta fechada el 22 agradece al Sr. Thiers y á los ministro su intervencion diplomatica, que, todavia, debe declinar. Agradece despues á la prensa periódica, cuyo auxilio invoca para sostener la santa causa de la libertad de escribir contra las pretenciones de Francia, que entiende debe quedar sujeta á sus tribunales cualquier auto, que haya apreciado severamente sus procedimientos en libro ó en diario;

Se produce profunda discordia en el seno de la internacional

La sesion inglesa en el Congreso declaró, que el consejo general comprometerá gravemente la asociasion, suscitando la desunion en sus filas.

El *Daily News* ataca con mucha virulencia á las autoridades alemanas por causa de la prision del Sr. E. About.

Resolvió el comité de Stock-ex-change autorizar la liquidacion en la Bolsa de Londres de las transacciones resultantes de la emision del nuevo empréstito turco; resolviendose el derecho de conceder ulterior autorizacion para que ese empréstito sea inscripto en la cotizacion regular y oficial.

Segun la opinion del *Economist* de Lóndre, el banco de Inglaterra, en breve tendrá que levantar la tasa del descuento á 5 por ciento.

La *Gazette* de *Voss* de Berlin, dice saber de buena fuente que la Holanda, América, Austria y Alemania, pretenden desde cierto tiempo, que el principio de individualidad de las grandes propiedades sobre el mar durante la guerra, sea reconocido por todos y sujeto á la sancion de las potencias europeas.

La Rusia y la Italia pronunciáronse tambien recientemente en favor de la reforma de los derechos marítimos. Parece que durante la reunion de los emperadores los tres cancilleres estudiaron el asuto.

Fué muy concurrida la asamblea preparatoria de los nuevos católicos en Colonia. El consejero de gobierno señor Wneffing los felicitó por su asistencia. Hasta el 21 han llegado mas de 300 delegados entre los cuales se contaban de los obispos de Lincoln, Mariland, Ely, Westminster y Utrech. Hablóse de concordia sobre las bases de verdadero cristianismo, conciliacion y cordialidad.

El Banco de Prusia elevó el descuento á 5 y á 6 por ciento, los empréstitos sobre mercaderias, y esto cuando la Francia acaba de pagar á la Alemania 500 millones de francos!

Ya las dos delegaciones de la dieta de Hungria y de Cislei-thania procedieron á la eleccion de las respectivas mesas.

La primera compuesta respectivamente de deakistas, confirió la presidencia del conde Maylath; la segunda escogió un miembro de la mayoria constitucional de reichsrath.

Despues de instaladas las mesas el conde de Andrassy anunció á las delegaciones, que el emperador las recibiria el 17. Respondiendo en este dia á los mensages de los presidentes, el emperador Francisco José prometió, en presencia del aspecto lisonjero de la politica general, reducir, los sueldos militares, lo que era imperiosamente exigido para la defensa del pais.

Cerrose en el dia 13 por comision, la sesion de los estados generales de Holanda.

El dia 16 abrió el rey personalmente la nueva legislatura. El discurso de la corona ofrece poco interés. la única cosa de importancia que anuncia en la promulgacion de una ley para alargar moderadamente el derecho del sufragio.

El banco de Amsterdan á ejemplo de los otros bancos, elevó la tasa del descuento de 2 1|2 á 3 p%.

Falleció el 18, en Malmoe, el rey de Suecia, Cárlos XV, nació en Mayo de 1826, y subió al trono en julio de 1859. Le sucedió en la corona su hermano, el cual fué proclamado rey bajo el nombre de Oscar II. El nuevo soberano juró ser fiel á la constitucion. Todos los funcionarios públicos, miembros del consejo de estado y grandes dignatarios, prestaron juramento tambien en sus manos. El cadáver del difunto monarca ha de ser embalsamado en Malmoe, y transportado para Stokholmo.

Se hicieron el 20 algunas demostraciones pacificas, en Roma para celebrar el aniversario de la entrada de las tropas italianas en la capital del orbe católico: Ese dia hubo en el Vaticano numerosas recepciones. Respondiendo algunos mensages, el Papa dijo: «Los disparos de artillería disparados esta mañana repercutieron en mi corazon.

Si el vencedor fuese generoso, quitaria á Roma esta tristeza.» S. santidad se muestra profundamente afectado por la pérdida de su hermano Catano Mastai, que falleció en Sinigaglia.

No han ofrecido por ahora mayor interés las sesiones de la Cámara española.

Los salteadores arrancaron algunos *rieles* del camino de fierro de Andalucía, haciendo asi descarrilar el convoy en el Kilómetro 130. El objeto fué robar cinco millones de reales que venian en uno de los wagones, felizmente el gobierno hizo seguir en el convoy algunos guardias civiles, y por eso los ladrones tuvieron que desistir de su intento procurando su salvacion en la fuga. Del siniestro resultaron bastantes heridos.

—En Portugal se disfruta perfectamente tranquilidad. Se habla aun de *greves* de diversos oficios y artes; lo operarios se conservan sosegados, y parece que desean alcanzar sus fines por medios pacíficos; pero no hay ninguno tan necio, que no reconozca que de un momento para otro puede volverse muy melindrosa esa situacion.

Los fondos portugueses sostienen la cotizacion de 43,60 y 43,65.

—Segun afirma el *Times*, Francia acepta las condiciones propuestas por la Inglaterra del tratado de comercio entre las cuales se establece la abolicion del impuesto de bandera.

Algunos de los miembros de la asamblea francesa van á publicar un manifiesto declarando que concuerda con la declaracion de Casimiro Perrier.

Se asegura que el rey de los belgas en el discurso de apertura en la próxima sesion legislatura anunciará á la cámara un proyecto haciendo obligatorio el servicio militar.

El banco nacional de Bélgica elevó la tasa del descuento de 3 1|2 á 4 p%

Los alemanes evacuaron el departamento del alto y bajo Marne.

Oscar II fué proclamado rey de Noruega en Christiana por fallecimiento de su hermano Cárlos.

Un telégrama de Madrid de 26, dice que no es exacto que Cárlos VII haya pedido auxilio al Papa.

Segun la opinion del *Economist* de Lóndres el banco de Inglaterra tendrá que levantar la tasa del descuento á 5 p%

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA.

Madrid, 26 de Setiembre

Se constituyó la Cámara de los Diputados. Rivero fué reelejido Presidente por 176 votos contra 30. El gobierno presentará hoy el proyecto del nuevo presupuesto.

Lóndres, 27 de Setiembre.

Descuento—El Banco elevó la tasa á 4 1|2 p.%
Consolidados 92 1|4.
3 p.% francés 52 3|4.
5 o.% brasileros 1865—94 3|4.

Paris, 24 de Setiembre.

El conde Almira regresó á Paris. Rascon, enviado español, presentó al emperador de Alemania sus credenciales. Escosura, presentó sus credenciales.

Cotizacion de fondos—Nuevo empréstito, 86, 80; tres por ciento francés 53,70; cinco por ciento idem 83, 85.

Paris, 25 de Setiembre á las 5 y 45 de la tarde.

Es mal infundado el rumor de haber el Sr. Bowrgoin recibido instrucciones para pedir al Papa que saliese de Roma.

Murió repentinamente Djernil Pachá.

El ministro de negocios estranjeros de la Holanda declaró que ninguna potencia reclamó respecto del congreso de la Interdacional en Haya; y que, por el contrario, fué considerado útil en sus consecuencias.

Madrid, 26 de Setiembre, á las 5 y 50 de la tarde.

Es inexacto que D. Cárlos solicitase el apoyo del Papa en favor de su causa.

Hamburgo, 18 de Setiembre, á las y 40 de la tarde.

Café—Mercado en calma. Ventas 3,000 sacos. Precios: Rio, ordinario, 6 1|4 á 7 3|8; real 7 1|2 á 7 5|8; bueno y fino 7 3|4 á 1|8; Santos, ordinario, 6 1|4 á 7 1|4; regular 7 3|8 á 7 5|8; Campinos 7 5|8 á 8 1|4,

Liverpool, 21 de Setiembre.

Cueros—El mercado ha continuado firme habiendo obtenido en las últimas ventas tanto en los novillos y vacas 1|8 d. por libra.

Lanas—La demanda ha sido muy activa, pero debido á los remates de lanas coloniales en Lóndres, las ventas han sido moderadas. Aquellos remates empezaron el 12 del corriente y en vista de la creciente concurrencia los precios por la de Australia subieron de 1|2 á id por libra sobre los precios corrientes.

Desde la apertura de los remates los precios han continuado firmes.

Pieles de carneros—Las operaciones han sido limitadas en virtud de los altosprecios que se exijen por las pequeñas cantidades que estan ofrecidas y porque la mayoria de los compradores se han estendido mayormente en sus compras en los remates que han tenido lugar.

Sebo—Los negocios han sido activos elevándose la cantidad vendida á 2800 pipas con una suba 11 1|6 d. 112 libs, contándose el de vaca de 46|6 d. y el de carnero á 45|.

Havre, Setiembre 17.

Los negocios han sido seguidos durante la última quincena.

En cueros salados han tenido lugar transacciones importantes á precios muy firmes.

Las crines y sebo continúan en buena demanda á los anteriores precios.

Nuestro remate de lanas dió un resultado satisfactorio aunque sin nueva suba.

Los demas productos del Plata no han sufrido cambio alguno.

Lóndres, Setiembre 21 de 1872.

Cueros—El mercado por los salados ha continuado muy firme y todavia hay pedidos por cargamentos al llegar, pero los precios de los tenedores están muy encima de los compradores, y no tenemos negocios que anotar. La perpectiva del mercado es favorable. Cotizamos los del Rio de la Plata novillos de 8 1|8 id. á 8 1|4 d. y los de vacas 8 á 8 1|8 d. por libra.

Sebo—No hubo negocios. y el valor del de novillo regular á bueno de 45| á 45|6d, y de carnero bueno á superior de 43| á 44|.

Pernambuco, Octubre 9.

Tasajo—Los precios especialmente de Rio Grande han declinado, pues se venden las clases mejores de 4 ps. 600 y las regulares 3 ps. 800 á 3 ps. 600.

La del Rio de la Plata son clases apenas regulares desparejas y se venden unas de 3ps 500 á 3ps 800 y otras de 4ps 200 á 4ps 600. La existencia total es hoy de 107,100 arrobas.

Bahia, 9 de Octubre.

Tasajo—Existencia, 138,800 arrobas de Rio Grande y 18,800 del Rio de la Plata, que se venden á los precios de 3 ps 600 1 4 ps 200 la 1.ª y de 4 ps á 4 ps 800 la 2ª.

Rio Janeiro, Octubre 15 de 2872.

Cambios—Sobre Lóndres 25 5|8d. letras bancarias y 25 3|4 á 25 7|8 las particulares.

Soberanos—9 ps 370 á 9 ps 350.

Nueva York, Setiembre 21.

Harina—Los precios están en alza. Ultima cotizacion, 9 1|2 pesos fuertes barricas.

Amberes, 19 de Setiembre de 1872.

Cueros—Reducida existencia y un moderado surtido ofrecido en venta. El mercado continua en muy favorable posicion, mucho mas asi desde que las noticias de las férias alemanas de suela son satisfactorias.

Los precios demuestran la suba de fr. 2 1|2 sobre los pagos por lotes similiares á principios del mes, mientras los de novillo salados han mejorado 1 fr.

Cueros secos—Por falta de existencia los negocios en esta clase hicieron en limitada escala.

Aspas—Continuan en regular demanda.

Cerda—La dmanda es firme y las ventas del mes fueron 45 fardos á precios llenos, así es que los precios continuan sin alteracion.

Lanas—Desde el principio del mes se ha notado activa demanda sobre todo las de Montevideo y clases superiores de Buenos Aires. Con estas clases hay alguna suba sobre los precios de los remates de agosto, mientras que notan muy poco pedido por la comun de Buenos Aires.

Los tenedores en vista de las noticios favorables de los remates del Havre y Lóndres, ofrecen su existencia, pero casi sin la esperanza de obtener mayor precio de adelanto.

Sebo—Negocios mas activos. Los carneros 43 s0 á 44|4 por pp. vacuno 44|1 á 44|4 y hay compradores por lotes aquí á rlos pecios mas altos.

Campo Neutral.

Justicia!!

TESTAMENTARIA DE PLANES

Hémos visto un artículo en el «Mercantil» del domingo, suscrito por el *Rústico*, en el cual se dicen verdades, que aunque amargas, son sin embargo, *grandes verdades*. A ellas, nosotros venimos á agregar las siguientes, no ménos grandes, no ménos amargas.

El domingo se remataron las casas de la calle de Venezuela, casi por las dos terceras partes de sus tasaciones, debido segun opinion de todos los presentes, al pésimo estado en que se encuentran.

El Ministerio de Menores está en el deber de pedir una inspeccion ocular, para constatar la verdad de nuestra denuncia.

En el acto del remate, tanto el tutor como su apoderado, brillaron....por su ausencia.

El hecho está consumado. Los menores han perdido ya la casa paterna, y otras tres fincas mas, que les producia una buena renta mensual. Adelante! Aun quedan otras tres, y por consiguiente, todavia *tienen pólvora para seguir haciendo fuego!*

Rústico 2°.

A la Comision de Salubridad de la Concepcion

La Comision de esta parroquia que tanto ha hecho y sigue haciendo en bien del vecindario, se haria acreedora á una mencion especial, si llegase á producir la desaparicion de algunas de las rinconadas que hay en la Parroquia, y que en su mayor parte son tan fácil de ponerlas en linea con las casas laterales; destruyendo de ese modo esos focos amoniacales y de gas óxido de carbono que tanto mal hacen á la salud. Hay una rinconada en la calle de Salta al llegar á la de Estados Unidos, cuya fetides es insoportable, otra hay frente á la Casa de Ejercicios por la calle de Independencia, las que esperamos confiados en la buena voluntad de la Comision de Salubridad de la Parroquia, verlas desaparecer muy brevemente.

Unos vecinos.

A la Comision de Salubridad del Socorro

Le pedimos que haga pasar una visita de inspeccion por las casas de inquilinato de la calle de Charcas Nos. 117, 119 y 121 y será que ninguna de ellas está en las perfectas condiciones higiénicas y de salubridad que corresponde, con arreglo á las ordenanzas municipales vijentes sobre la materia, En estos corralones fué donde hizo estragos horribles el cólera y últimamente la fiebre amarilla. En ellos habita mas gente que la que debe, los cuartos la mayor parte son de tablas viejas, tanto sus techos, como sus costados, alguna de sus letrinas estan en pésimas condiciones, no tienen resumideros, ni agua corriente. Esperamos que la Comision no desoiga el justo pedido que por seguridad de todos le hacen.—

Unos vecinos.

Mosaico

Italia tiene 26 310,000 habitantes.

El Cardenal Antonelli habla siete idiomas.

El Papa no mas que dos.

Los ejércitos europeos contienen 5.165,300 hombres, 512,224 caballos, 10,224 piezas de artilleria y 800 ametralladoras.

La hija de la famosa Jenny Lind, que apenas tiene catorce años, dá indicios de esceder á su madre en dulzura de voz y maestria de canto.

El famoso historiador americano Bancroft, ministro al presente, en la corte alemana, es miembro de 31 sociedades é institutos científicos europeos.

De los 34,740 comunistas hechos prisioneros en Francia, 19,223 han sido puestos en libertad, 3 472 han sido condenados á varias penas y 12,045 permanecen aun sometidos á juicio.

Segun dice un areunauta distinguido que acaba de publicar sus esperiencias, la voz de una mujer se oye distintamente desde un globo, á la altura de dos millas, al paso que la voz de un hombre solo puede oirse á un milla de altura.

Garibaldi, debe mucho dinero pues todo lo que poseia lo empleó en pólizas italianas para ayudar al gobierno. Como el valor de las pólizas ha bajado tanto el ilustre patriota se encuentra en grandes dificultades pecuniarias, habiendo tenido que hipotecar su casa de Caprera.

En el disco del sol se observa ahora una gran mancha en forma de pera, cuyo diámetro se calcula en cerca de cuarenta mil millas. Los que tengan buena vista pueden percibir la mancha mirando al luminar del dia al traves de un vidrio ahumado. Está á la izquierda del centro aparente del disco solar.

Gounod, el inmortal autor de Fausto, celoso de los laureles que continúa ganando Offenbach, ha querido medir sus fuerzas en el jénero bufo, y al efecto ha puesto en música una parodia de los *Viajes de Gulliver*, que se presentará en Paris el mes entrante, y cuyo papel principal estará á cargo de Melle. Schneider.

Berlin no creé únicamente en poblacion.

El aumento actual de su riqueza es aún mas prodigioso. De los 900,000 habitantes que contiene, hay 16,000 que tienen una renta anual de mas de 1,400 pesos. Pasan de 500 los ciudadanos que reciben una renta de mas de 200,000 pesos al año, cuando hace apenas 20 años no llegaban á 20 los que eran tan ricos.

De los setenta y dos senadores actuales de los Estados Unidos, once han sido gobernadores de Estado. Nueve son naturales de Nueva York, cincuenta y dos de la Nueva Inglaterra, siete de las Islas Británicas, uno del Canadá y uno de Alemania. Segun las profecías que ejercian al tiempo de su eleccion once eran redactores de periódicos, tres fabricantes, tres medicos, dos ministros religiosos un profesor y uno comisionista.

Cuatro asesinos, condenados á muerte en Rusia recibieron para acostarse cuatro camas en que habian muerto otros tantos enfermos del cólera. No se les hizo saber lo que pasaba, ni se les comunicó la enfermedad. Despues se les hizo acostar en camas nuevas y limpias, haciéndoles creer que en ellas habian muerto coléricos, y á las pocas horas murieron tres del cólera. Esta esperiencia prueba al poder de la imaginacion.

Vendense actualmente en New York billetes de viaje para dar vuelta al mundo. Cuestan, 1,145 pesos en oro, y se emplean ochenta y un dias en la escursion. El viaje se hace saliendo de esta ciudad hacia el Oeste, por el Ferro Carril hasta San Francisco de California, 3,000 millas, desde San Francisco por vapor á Yokohama, 4,700 millas: de allí á Hong-Kong, 1 600 millas: á Calcutta, 3,500: á Bombai. 1,400; de Bombai á Suez, 3,000 millas: desde Suez, via de Alejandria y Brindisi, hasta Lóndres, 2,300 millas; y de Lánpres á New-York, 3,200.

Correo del Pacifico

Centro América, Nicaragua

Del *Semanal Nicaraguense* del 1.° del mes en curso, tomamos lo siguiente sobre el prospecto de paz en Honduras y con respecto á la cuestion de Nicaragua con Costa Rica.

Hemos recibido importantes noticias por la via de Segovia. El jeneral Van Severen, comandante del departamento de Tegucigalpa, con fecha 20 de julio último, ofició al gobernador militar de Nueva Segovia, anunciándole que el ex-presidente de Honduras habia sido derrotado en un punto llamado «Potrerillo», y que con algunos pocos individuos de su estado mayor se dirijia á la frontera de aquel departamento.

Esta noticia ha sido confirmada por varios conductos, y coincide con los preparativos que, segun el dicho del señor Uclés, se hacian en Comayagua para dar al señor Medina un golpe decisivo.

Segun esto, pues, debe considerarse como concluida la funesta guerra civil que afligia á nuestra hermana república de Honduras, y es esperarse que si el gobierno provisorio de aquel pais adopta una sana política, procurando de preferencia restañar las heridas de la patria, se consolide pronto una paz perfecta, y olvide Honduras los quebrantos que ha sufrido durante el largo período de desastres que se han sucedido en su suelo.

La feliz terminacion de la guerra de Honduras desconcertará los planes que el partido reaccionario preparaba para un movimiento jeneral en Centro América y augura un período dilatado de paz, si, como es natural, los gobernantes que hoy rijen los destinos de estos paises, esforzándose en mancomunar los intereses de los pueblos que los componen, los lanzan en la senda de un progreso pacífico que justifique los cambios operados con costosos sacrificios.

Honduras.

Del *Centinela* de Amapola, tomamos el siguiente alcance número 7:

A última hora.—El 26 del pasado obtuvieron las armas de las repúblicas aliadas de Guatemala, el Salvador y Honduras, en Santa Bárbara, un triunfo espléndido. Habiendo el ex-presidente Medina con sus jenerales Miranda y Araujo y seiscientos hombres, tomado posesion de la ciudad de Santa Bárbara, marcharon los ejércitos de los jenerales Espinosa, Osorio y mariscal Solares sobre este punto, mandando el bravo jeneral Espinosa como jeneral en jefe. A las seis de la mañana comenzó la accion, presentándose el enemigo, que parcialmente habia salido de sus fortificaciones en algunas lomas al sud-oeste de la ciudad. El jeneral Espinosa emvistió al enemigo en estas lomas miéntras el mariscal Solares atacó por el norte las fortificaciones.

Despues de un fuego de seis horas y varias cargas á la bayoneta, el enemigo fuera y dentro de las fortificaciones, cedió al empuge de los valientes soldados del ejército aliado; se dispersó en completa fuga, dejando en manos de los victoriosos toda la artillería con dos ametralladoras y muchos otros elementos de guerra. Todavía no hemos recibido el parte detallado; pero es notorio que el señor Medina, al principiar el fuego, se retiró con parte de su guardia á cuatro leguas de distancia, para aguardar el resultado de la batalla. El jeneral Espinosa fué pasado por un brazo; la herida es sin gravedad felizmente. Al mariscal Solares llevó una bala un dedo de la mano. El jeneral don Juan Cubas perseguia al señor Medina, á quien se esperaba capturar por haber cortado toda retirada.

Por otra parte tenemos que recordar un acto de negra traicion: el general Juan Antonio Medina, comunmente llamado *Medinita*, habia ocupado, con fuerzas que le confió el gobierno provisorio, el puerto de Omoa, á donde en lugar de cumplir su mision, se pronunció como presidente provisorio; se puso en intelijencia con el señor D. Jos Maria Medina, y emprendió su marcha sobre la capital con el intento de posesionarse de ella.

El gobierno provisorio habia tomado medidas suficientes para la resistencia y llamó á toda prisa á los generales Van, Severen y Streber, con sus divisiones de Tegucigalpa y la Victoria. El general Streber se encontraba el 31 solamente á una jornada de la capital, y debia unirsele el dia siguiente una division de 300 hombres salvadoreños mandados de San Miguel.

Las fuerzas concentradas el 2 del presente en Comayagua, no podian bajar de 800 hombres. Ademas, la derrota completa en Santa Bárbara debia frustrar los planes de los Medina.

El gobierno provisorio, con fecha 27 de Julio, declaró traidores al mencionado general *Medinita* y á todos los que lo apoyasen.—Amapala, agosto 5 de 1872.

LA BATALLA DE SANTA BÁRBARA.

Del jeneral en jefe de las fuerzas aliadas.—Santa Bárbara, Julio 26 de 1872 —El dia de ayer, pasaron el rio el señor mariscal don Gregorio Solares y el jeneral don Rafael Osorio, con las fuerzas de su mando, y tomaron posiciones en las casas de la *Scivita* despues de haber rechazado al enemigo, que guardaba las márgenes de dicho rio, y que presentaba un verdadero obstáculo á la marcha de nuestras fuerzas sobre el enemigo.

Con este motivo logré ponerme en relacion con dichos jenerales por razon de encontrarme acampado en el punto de la Agua Blanca, á dos leguas de Seivita, y hoy, muy temprano de la mañana, emprendí mi marcha para aquel punto, á donde llegué á las siete y media de la misma, y sin perder un momento dí mis órdenes para cargar sobre el enemigo, que en número de seiscientos hombres estaba fortificado en esta ciudad.

La fuerza del señor mariscal Solares tomó la derecha para salir por el camino de Comayagua, y la del señor jeneral, el camino del llano del Conejo. El enemigo, cosa estraña, salió de los atrincheramientos, y vino hacer su mayor resistencia sobre una loma que hay en el dicho llano del Conejo, razon por la cual hubo que aceptar la lucha sin haber tomado todas las disposiciones del caso.

Di fuego comenzó á las ocho y media de la mañana, y yo que me habia quedado un poco atrás con mi estado mayor y el jeneral Osorio, partí á galope para llegar pronto al lugar de la escena. El enemigo traia en retirada á nuestras fuerzas, haciéndole un fuego terrible, y tuve que empeñarme con todo mi estado mayor para animar nuestras fuerzas, como en efecto lo logré, costándome una herida de bala en el brazo izquierdo y la muerte de mi ayudante. Sin embargo, el fuego siguió en órden y nuestras fuerzas quitaron al enemigo la primera loma en que estaba parapetado.

En este momento llegó la division de mi mando, y se empeñó la lucha bastante reñida, hasta las dos de la tarde en que quedó completamente corrido el enemigo, al mando del jeneral Miranda.

El señor mariscal Solares tenia empeñada igual lucha sobre las fuerzas de Medina, que estaban fortificadas en las casas de esta ciudad; pero el señor jeneral Osorio, que con motivo de mi herida dirijia la batalla por el ala derecha, despachó al teniente coronel don Emilio Delgado sobre la plaza con una compañía, en apoyo del señor Mariscal Solares, quien en efecto, tomó la plaza y quitó una pe las ametralladoras, tomando prisioneros 38 individuos de tropa. La plaza como digo, estaba ocupada; las casas de la ciudad solas, dejándola el enemigo que no sufria el fuego nutridísimo de las muy valientes tropas del señor Solares, á quien le volaron un dedo de la mano derecha de un rifflazo; peros las fuerzas enemigas que luchaban decididamente con los salvadoreños, habian tomado un cerro y se hacia difícil sacarlas, hasta que mandé una fuerza de las de la plaza á flanquearlas por la derecha.

No me es posible dar de momento el parte circunstanciado de la gloriosa batalla, que en honor de los pabellones de las tres repúblicas unidas, tuvo lugar en este dia de felicidad para Honduras, y solo me concretaré, por ahora, á dar cuenta á usted, que despues de seis horas de fuego á campo raso, han sido completamente deshechos los restos de la infame administracion Medina, dejando en el campo de batalla las dos ametralladoras, quitando una de ellas la fuerza del mariscal Solares: muchos rifles, una brndera, parque una porcion de muertos y muchos prisioneros.

Por nuestra parte, son muy merecidos los laureles que los jefes, oficiales y soldados han adquirido en la motífera pelea de que doy cuenta; pero tambien muy sensible nuestras pérdidas. Heridos hay varios jefes, entre los que se halla grave el coronel Martinez de Chalatenango, y el ciudadano Juan Bran de San Miguel, y muchos otros de los que daré cuenta minunciosa tan luego que tenga todos los datos.

Espero que usted se sirva dar cuenta al ciudadano presidente de este suceso y que acepte mi aprecio y consideracion con que soy su antento servidor—*Felipe Espinosa.*

Variedades

La artista errante

IV.

La jóven titubeó, pero al fin dijo: Ni en mi pasado ni en mi presente hay secreto alguno; pero la relacion es tan sencilla que temo no existe en nada vuestro interés.

Entónces en pocas palabras contó á su compañero que era hija única de unos campesinos de las cercanías de Valencia. A la edad de nueve años quedó huérfana, y fué recojida por su maestro, pobre tambien, y cuya profesion era cantar por las calles para ganarse el sustento.

El viejo artista reconoció los talentos de su protejida, supo educarla, é hizo de ella una notabilidad artística, digna de figurar en los mejores Teatros, si la adversa suerte no obligase á uno y otro á errar por las calles. El viejo habia caido postrado, con una mortal dolencia, y no pudiendo abandonar el lecho tenia ella que ganar lo suficiente para ambos.

Mejía la oía atentamente, y la simplicidad de la relacion redoblaba su interés. Llegados á la puerta de la casa, soltó ella su brazo, le dió las gracias y desapareció prontamente.

El sargento Mejía fué desde entonces constante visitador del Café Patriota. Todas las noches que no entraba de guardia en el castillo, esperaba á la cantante á la salida, y la acompañaba hasta su casa, mostrandóse reciprocamente ambos jóvenes tal aficion y simpatía, que no habiera sido menester gran penetracion para comprender que el afecto que los unia era mas que el de una simple amistad.

Así pasaron varias semanas. La guarnicion del castillo recibió un refuerzo á causa de un nuevo desastre sufrido por los patriotas, que hacia temer que los españoles intentasen un golpe de mano sobre Puerto Cabello, maxima cuando estos custodiaban prisioneros españoles que importa á la república conservar.

Aumentó con tal motivo el yá crecido número de los concurrentes al Café Patriota. Distinguiase entre los recien llegados el Comandante Martin, que gozaba de reputacion en el ejército por su valor en el combate, por su buena precencia y sus numerosas conquistas amorosas.

No tardó pues en correr la voz entre los militares que la asiduidad del comandante á los conciertos del café, no tenian otro objeto que cautivar el corazon de la bella artista. El por su parte no se daba pena alguna para disimular sus intenciones.

Camila abandonaba el café tan disimuladamente, solo Mejia á quien siempre hacia una seña convenida, sabia la direccion que tomaba.

Uno noche, sin embargo, apénas habian los amantes emprendido la marcha, observaron con asombro que iban seguidos por el comandante Martin.

La posicion del sarjento era comprometida en estremo.

No solo tenia por rival á su superior, lo cual no es nada agradable, sinó que el comandante lo habia descubierto violando la ordenanza, pues ya hacia gran rato que habia sonado el toque de retreta.

Al principio se mantuvo el comandante á cierta distancia de los jóvenes.

Despues apresuró el paso y se incorporó con ellos.

No es V. el sarjento Mejia de mi batallon? dijo con tono altanero.

Sí, mi comandante.

Y está vd. á estas horas en la plaza en vez de estar en sus cuarteles?

Comandante, dijo Mejia cuya sangre hervia de indignacion, mañana estaré á vuestra disposicion, pronto á recibir el castigo de mi falta. Pero ahora mi deber es acompañar hasta su casa á esta jóven.

Sarjento Mejía, gritó el comandante, retirese vd. al castillo y presentese al cuerpo de guardia, arrestado por mi órden.

(Continuará.)

Ecos del dia.

San José de Flores—ACTA—Los vecinos del pueblo de San José de Flores que suscriben, reunidos con el objeto de designar los candidatos que para municipales debieran sostenerse en la próxima eleccion; procedieron á la votacion de personas que se reuniesen en las condiciones requeridas, resultando con gran mayoria para titulares los vecinos D. Ventura Martinez y D. Isidro Silva y para suplente D. Martin Amespil.

Proclamados dichos señores como candidatos del club del Pueblo se resolvió labrar y publicar la presente acta que formaron todos los presentes á 17 de Octubre de 1872:

Nicolas Silveyra presidente, Salvador Negrotto vice-presidente, Tomás M. Blanco vocal, Santiago Torres id, Celestino Montarcé id, Gervasio Zapata, Enrique Plot, secretario.

Felipe J. Arana, Antonio Terrero, J. Alejandro Lopez, Fortunato Cruz, Pedro Arezape, Cárlos Guedes, Octavio Maldonado, José Letamendi, Valentin Visiliac, Cárlos Dihell, Roberto Taylor, Cárlos Dihell (hijo), Manuel Diaz, Maria Perdriel, Cosme Rodrigo, Agustin Vasquez, Ramon Sosa, Tomás Alegre, Rafael Agüero, Ramon Paez, Cosme Rodrigo (hijo), Juan Prando, Cecilio Carreras, Berrardino Terreros, Juan De Dios Ramos, Agustin Elmira, Segundo Cazon, Lorenzo Ojurollo, José M. Montarcé, José Levré, Antonino Brunet, Antonio Albanico, Antonio Gomez, José Cambiazzo, Cárlos Cambiazzo, Bautista Monzalvo, José Castro, Juan Peralta, Francisco Aguirre, José Blanco, Belen Blanco, Francisco Malgante, Juan Antonio Figueroa, Francisco Monsalvo, Santiago Monsalvo, Manuel Ponce, Eustaquio Ponce, Nicasio Rodrigo, Nicolás Sunino, Guillermo Scasso, Santiago Cavilla, Basilio Peredo, Juan E. Hernandez. Eliodoro Montarcé, Elías Mendizabal, Emilio Botiquet; Antonino Plot, Santiago A. Cavilla, Carlisto B. Silveyra, Martin Garbisso, Cirilo Orellano, Daniel Rodriguez, Cárlos Rodriguez, Francisco Castechi, Mateo Basiala, Martin Rodoni, Antonio Basiala, Gargonio Roalez, Pedro Castreló, José Carrilo, Belen Valle, José Menzano, José Montarcé, Juan Rodriguez, Luis Peralta, José M. Cegarra, Victorino Cegarra, Gerónimo Marquez, Juan Rodriguez (hijo), Julio Visillac, Martiniano Ramirez, Juan Ramirez, Bonifacio Alvarez, Pedro Gonzalez, Pedro Ramos, Baldomero Sosa, Eleuterio Flores, Andrés Flores, Pedro Flores, Anastasio Ibarra, Manuel Villa, Gervacio Villa, Tomás Arrúa, José Gómez, Antonio D. Gomez, Antonio Zapiola, Benigno Carriego, Adrian Carriego, Manuel Gomez, Cornelio Gomez, Calisto Alvarez Juan Dalmiro, Juan Ponce, Juan Iguain, Ricardo Iguain, Salvador Iguain, Pascual Esponda, Matias Mandaceur, Narciso Pasol, Carmelo Colombo, Ruperto Ramirez, Mariano Belmonte, José Leon Galardi, Antonio Peralta, Sisto Scasso, Nicolás Scasso, Gervacio Castro, Juan Arroqui, Bernardino Frione, Francisco Frioni, Anjel Cerico, Livorio Lopez, Florencio Silveyra, Nicolás Hampana, Narciso Villalva, Juan Cantone, Baldomero Sosa, Sebastian Aguirre, Juan Rodriguez, Toribio Algañaraz, Antonio Peña, Bernardo Raimundo, Enrique Campana, Cárlos Masuqueti, Antonio Ojeda, Demetrio Pereira, Juan Mazzini, Anjel Herrera, Juan Datta, Ramon Villarueda, Juan Lacosta, Manuel Damato, Nieves Montarcé, Juan Samosa, Nepomaceno Marquez, Bernardo Blanco, Bernardo Decharri, Juan Lencina, Juan Lisa, Silvano Vivot, Sisto Arriaga, Pedro Chacon, Juan Mersario, Fernando Dancelar, Luis Tiscornia, Esequiel Hernandez, Elias Hernandez, Jorge Flores. Siguen las firmas.

Salvataje—Al intrépido y práctico marino D. Andrés Anzaldo, que con su tripulacion salvó el buque y cargamento «Citá de Arica,» á pique en el Banco Ortiz, se le han abonado solamente treinta mil pesos por ese trabajo que valia ocho veces mas.

Monomaniaco—Se nos asegura por personas competentes que el profesor Lelmi que tiene su domicilio calle Parque 203, ha curado por medio de el magnetismo varias personas atacadas de monomania.

Capilla—Es muy pequeño el cuarto que sirve de capilla en la Convalecencia y esperamos qué la sociedad de Beneficencia ponga todos los medios que esten á su alcance y el gobierno de la provincia contribuya con algo para que se construya una capilla en donde puedan concurrir todos los pobres enfermos que se hallan en ese establecimiento.

El Tibier—Este vapor inglés que llegó el Domingo temprano á Montevideo, entró ayer á nuestro puerto, procedente de Southampton.

El Senegal—Este vapor paquete francés llegó el Domingo á medio dia á Montevideo, procedente de Burdeos y puertos de escala.

El Pascal—Este vapor inglés llegó á Montevideo el Domingo á la tarde, procedente de Liverpool.

Descuento—Segun las noticias llegadas por el «Senegal» el Banco de Inglaterra cobraba el 26 del pasado el 4 1|2 por ciento.

Janeiro—Las últimas noticias de este puerto alcanzan al 16.—No habiendo alteracion notable en la negociacion Argentina.

Numerosa concurrencia—Era asombrosa la que se encontraba bajo del bosque de sauces inmediato al *Pobre Diablo* el Domingo último, notándose un gran número de personas de nuestra sociedad.

Era una gran fiesta campestre en la que no faltaban los cantos nacionales al son de la populosa guitarra.

Lluvia—Se nos dice que el Domingo han sido favorecidos con una benéfica lluvia, parte de los partidos de las Lomas de Zamora y San Jose de Flores.

Sensible ha sido que no hayamos participado de ellas por aquí, pues el calor y la tierra que tenemos, es insoportable.

Continuan—En venta del buen resultado y numerosa concurrencia que ha habido el domingo último en las fiestas en el Bajo de la plaza y Templo del Pilar, la autoridad ha consentido que continuen las carpas, corrida de Sortija etc. hasta el Domingo 27 del corriente.

Muy mal efecto—Es el que hace la Capilla de San Roque, despues del blanqueo general que ha recibido el Templo de San Francisco—no comprendemos porque ella no ha sido blanqueada tambien al mismo tiempo.

Cédulas Hipotecarias—Muy poco animadas han estado las operaciones en títulos, habiendo descendido algo los precios.

Cincuenta mil libras—Es la cantidad á traido el vapor «Tibes»—para el Banco Aleman, que se abrirá dentro de muy pocos dias.

Entradas del Ultramar—En los dos últimos dias han entrado al puerto de Montevideo ocho buques de Ultramar con cargamento general.

Fondos públicos—Los negocios efectuados ayer, en la Bolsa de Comercio han sido regulares y los precios se conservaron sin variacion alguna.

Buenos Aires á vuelo de pájaro—Se ha publicado en Montevideo con este nombre una reseña estadística con algunas notas breves sobre la Republica Argentina, en Frances y Español escrita por D. Florencio Escarcó y precedida de un juicio crítico por el Dr. D. Fidel Lopez.

Bolsa de Montevideo—Ayer ha tenido lugar el nombramiento de los señores que deben componer el directorio de ese establecimiento, y son los siguientes:

Coper, Palmer, Braga, Romero, Busto como titulares, y Japen, Marine, Camino, Castellano y Junca, como suplentes.

Lenguas—Se nos ha asegurado que diariamente vienen de Chascomús á esta como 20 arrobas de lenguas de carnero.

Suponiendo que cada lengua pese una media libra, como veinte arrobas son quinientas libras, tendremos que representan mil leguas de carnero.

No es pues, estraño, sean tantos los que habien de un modo que no se entiende.

«Recreo de las Niñas»—El Domingo ha salido á luz este nuevo periódico; agradeciéndole el saludo que nos hace, se lo devolvemos, deseándole á este nuevo cólega larga vida y prosperidad.

San Fernando—A causa de haberse publicado con algunos errores, dando motivo á interpretaciones érróneas, reproducimos la siguiente carta.

Señor Redactor de la *Verdad*.

Acabo de leer en su ilustrado periódico, en la seccion «Campana» un artículo escrito en esta localidad y cuyo autor á juzgar por el fárrago de inexactitudes que contiene, será quizá uno de eso *vampiros que hace tiempo chupan la sangre* de esta pueblo y vé con espanto y horror la benefica y pacífica reaccion que se opera aquí, usando los vecinos losmedios lejitimos que las sabias leyes de este provincia acuerdan á todos sus habitantes.

Apesar de la repugnancia que me inspira las siempre áridas cuestiones personales, le demostrare la falta *premeditada* á la verdad que encierra casi todos los párrafos del citado artículo siempre que su autor no se oculte *villanamente* detras del anónimo parr dirijirme ofensas tan groseras y gratuitas como inmerecidas, pues jamás he autorizado ni dado lugar á nadie para dirijirme tales improperios; así pues arranque la *careta* y me hallará dispuesto á contestarle en *cualquier* terreno, porque parece que el *espíritu* de ese artículo es personalizarse, á pesar de empezar haciendo alarde de lo contrario; y si así no lo hace dando á conocer su nombre, desde ya lo relego al mas alto desprecio.

José B. O. Costa.

San Nicolás de los Arroyos y Dolores—Se presentó en la Cámara de Diputados de la Provincia el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Acuérdase la suma de cinco mil pesos moneda corriente á la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, é igual cantidad á la del partido de Dolores. con destino á la compra de muebles, libros, etc., para la formacion de una biblioteca popular en sus respectivos municipios.

Art. 2° Este gasto será imputado á rentas jenerales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Caballos enormes— r. M. S. gley propietario de la «Hesperidina» ha recibido por el paquete «Boyne» dos hermosos caballos, los mejores sin duda que hay en Sud América. Han sido remitidos por la casa de Greenho y Ca. de Manchester, quienes han tenido el cuidado de escojerlos entre 400; su altura es de 7 manos y pesan 64 arrobas. Llamarán la atencion por las calles de Buenos Aires tirando un gran carro americano que es una especialidad para conducir la Hesperidina, y que acaba de recibirlo de Nueva York.

Beneficio de Rossi Ghelli—Para hoy está anunciado en el teatro de la «Opera» el beneficio del simpático baritono de esa compañia Sr. Rossi Ghelli.

La ópera elejida es el «Ernani», que por si sola seria bastante motivo para llenar el teatro. pero siendo para el beneficio de este simpático artista, no dudamos que la concurrencia sea muy numerosa.

En el intermedio del 2° al 3er. acto el beneficiado cantará una romanza de «Maria de Loha»; el Sr. Peroiti el preeioso canto aleman pue cantó en la noche de su beneficio, y la Sra. Escálante una aria de una ópera nueva entre nosotros.

Los que deseen obtener localidades deben apresurarse á tomarlas á la boleteria pues nos consta que ya quedan pocas para venderse.

Defunciones—He aquí el número de las habidas durante la primera quincena de Octubre:

Hombres	50
Mujeres	34
Niños	45
Niñas	42
Total	171

De viruela en toda la quincena ha habia una defuncion.

Ferro-carril del Este—La oficina de ingenieros ha pasado al gobierno Nacional el informe del Sr. Dahlquist sobre la inspeccion de la obra del ferro-carril del Este Argentino, dice: que las obras estan bastantes adelantadas; que dentro de unos 5 á 6 meses se podrá abrir la primera seccion comprendida entre Concordia y Federacion y que los trabajos en general están bien; que la cuadrilla trabajadora consta de 300 trabajadores.

Buena medida—La capitania del puerto ha mandado revisar las calderas y máquinas de todo vapor que lleve pasajeros, sean prolijamente examinados. Nos parece muy bien. Pero creemos que convendrá publicar los informes á medida que se obtengan. Esta medida reclamada desde largo tiempo para la seguridad de los pasajeros. Cuando el espantoso suceso del «América» se habló de tomar esta medida. Hoy es un hecho.

Cueros y lanas—Chascomus está tomando una larga fama, por las riquísimas lanas y escelentes cueros lanares que introducen diariamente á los mercados de la Capital.

Cueros lanares de fábrica de los señores Imaz, alcanzaron al precio de 5 12 pesos docena, puede decirse sin procedente en el Rio de la Plata.

El Juéves se han vendido lanas enviadas por el señor Capdevilla, á razon de 103 pesos la arroba.

La importancia de esas ventas ha sido justamente apreciada en esta ciudad.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la sala 1.ª de lo civil.—Octubre 21.

1.° Don José Saumariva, con D. Juan Pelufo y Da. Maria Gravan de Grillo.

2.° Memoria testamentaria de Don Esteban Perez.

Inhumaciones—CEMENTERIO DE LA CHACARITA DIA 20—S. Rodriguez y Martinez 11 años argentino tetano naumatico, Domingo Rodriguez 5 años Bolivia absocion purujenta, M. S. Canepa 10 meses argentina fiebre, M. C. Ive 1 año id gastro esteritos, R. Berrausi 50 años id viruela, M. Ferrari 7 dias, B. Carrason 33 años Francia pulmonar, L. Patrones 23 años tisis pulmonar.

Desterrado—Los diarios de la Asuncion que hemos recibido, dicen que en el vapor "Goya" salió de aquella capital por órden del Gobierno, á cumplir un año de condena, el coronel Fernandez por conato de revolucion contra las autoridades.

80,000 pesos fuertes—El ministro Garzon de Córdoba, ha contraido aqui un otro empréstito de 80,000 pesos fuertes, hipotecando las tierras fiscales comprendidas en el departamento Rio 4.°

Ministro paraguayo—Llegó al Rosario y sigue viage para el Paraguay el Sr. D. Cárlos Loizaga, Ministro de Relaciones Esteriores de aquella República.

Personajes—El «Eco de Córdoba» dice, que se espera en esta ciudad á los Ministros Frias y Avellaneda, á los que deben acompañar otras personas de espectabilidad, que van á presidir la inauguracion de los trabajos del Ferro-Carril á Tucuman.

Con este motivo, dice un diario del Rosario, que el Sr. Ministro del Interior será recibido en esa localidad con grandes fiestas.

Nota devuelta—El Gobierno Oriental ha devuelto al Encargado del Consulado Británico, la nota que habia pasado este, protestando contra las resoluciones tomadas respecto á la cuestion correo.

La nota ha sido devuelta por la Secretaría de Relaciones Esteriores, fundándose en que el encargado del Consulado no tiene carácter diplomático alguno, y por consiguiente no representa al Gobierno Británico que importa la representacion de una protesta dirijida en nota al Ministerio de Relaciones Esteriores.

Robo de dinero—Antenoche tuvo lugar un robo en la casa de D. Miguel Ferrer, calle de Esmeralda número 15 1|2, consistente en dinero y objetos.

El Sr. Ferrer, no puede esplicarse como le ha sido efectuado, pues si bien él se ausentó de su casa por algunas horas, á su vuelta, halló todas las puertas cerradas, tal cual las habia dejado.

Debe creerse, pues, que el robo se ha verificado de un modo furtivo, estando él presente, ó bien que el ladron quiso ser servicial, dejando las puertas cerradas para que otro no repitiera el mismo golpe.

Tramways de dobles vias—Los señores D Mariano Billingurst y Ca. se han presentado al superior gobierno solicitando como una adicion y complemento del pedido que hicieron con techo 11 de Junio del corriente año algunas lineas nuevas cuyo objeto es formar vias dobles completas para la linea de la Recoleta.

Con la fecha indicada la empresa solicitó estender la línea línea de la calle de Suipacha hasta la de Santa-Fé y ahora se solicita una cuadra mas hasta la de Arenales así como la continuacion de esta última hasta la esquina de Paraná para empalmar allí con la via calle Paraná.

Solicita construir una linea en la calle de Maipú desde la esquina de Rivadavia hasta la de Temple, y efectuar allí la union con la solicitada anteriormente.

La empresa acompaña un plano detállando las que les ha sido concedido hasta la fecha lo que ha solicitado anteriormente y lo que pide actualmente.

Banco Mauá—El *Tiber* ha traido para el Banco de Mauá 25,000 £.

Las dejó en Montevideo

Buques hablados—El capitan de la barca italiana *Gimello* con procedencia de Cardiff, habló con los siguientes buques:

Setiembre 23—En lat. 1° S. long. 21° O. con el lugre italiano *Confidanza*, de Cardiff para Punta de Gallos.

Id. 24—En lat. 3° S. long. 23° 30' O. con la barca inglesa *Akbar* ds Swansea para Valparaiso.

Conducion de un criminal—El sábado último, llegó de Montevideo, el Comisario Biedma, conduciendo al célebre criminal Bernabé Burgos.

Este individuo, compañero de otro no ménos sanguinario, es autor de un asesinato cometido ha dos años en la persona de un pobre jóven llamado Cayetano Velez, cuyo crimen lo cometió dos dias antes de haber inferido alevosamente varias heridas al individuo Francisco Marquinini.

Fué siempre cómplice en estos hechos el compañero mencionado.

Burgos consiguió las dos veces esquivar la accion de nuestras autoridades, asilándose despues en Montevideo,—donde recientemente fué capturado por haberse descubierto quien era el tal sugeto.

Carta de Garibaldi—En Montevideo se ha recibido la siguiente;

Caprera, 24 juglio 1872.

Ai miei fratelli di Montevideo.

Ai miei concittadini italiani ed ai non meno miei di cotesta gloriosa patria adottiva di Montevideo—io invio un saluto dell' anima.

G. Garibaldi.

200,000 durmientes—La empresa del ferro carril á Tucuman llama á licitacion para la compra de *doscientos mil* durmientes de madera firme para la primera seccion hasta Barracas que se necesitan.

Los hacendados de Córdoba tienen una buena ocasion para hacer un buen negocio.

Serán bien pagados y con puntualidad.

La Policia—MATAPERROS—Anoche ha sido un carnaval de mataperros.

Los pobres animales se veian por todas partes, unos de un lado otros de otro agonizando en media calle.

El espectáculo era de los de peor gusto y estrañamos mucho, que nuestro bondadoso y buen amigo O'Gorman, permita que se haga asi tan sin gusto y tan brutalmente la matanza de perros.

Indudablemente estamos en el año cuarenta y cuarenta y dos de los pérros:

No es nada esto, lo que nos impone es lo feo de la cosa y lo espuesto que está todo el mundo por el uso y liberalidad con que se reparte la estricnina.

Cualquier pillo de los que estan encargados de matar perros, arroja una bolilla á una olla y adios familia.

Ahora comprendemos las muertes repentinas.

Mañana volveremos.

Salida de vapores

HOY-—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio Uruguay*.

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

MAÑANA-—Para Montevideo admite carga y Pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el *Villa del Salto*.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

JUEVES—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda*. Lanchage gratis.

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 21.

Vendidos ps. fts. 85,000.
Primer precio al contado.
Signientes,
Sábado 26.
Fondos Públicos 77 1|7 77 1|2.
Ultimo al contado.

Las transaciones abrieron á la una y 50 minutos del dia, con una venta de 25,000 ps. pta. para fin del mes. al 77 1|8 p.%

Estas fueron regulares, pero no animadas, no habiendo vencimientos y conservandose los precios asi,

Para el 31, 35,000 ps. pta. 17 1|8, 76 1|4.
Noviembre 30, 50,000 id 78 1|2.

Cédulas hipotecarias

Noviembre 30. A, 10,000 ps. fts. al 99 5|8.
Octubre 20, id 3,400 id id 93 3|4 id.
Id id M. id 12,000 id id 97 1|2 id.

Mercado Constitucion

Octubre 19 de 1872

Cueros vacnos, de 175 á 182 $ pesada.
Becerros y nonatos, de 165 á 175 $ id.
Potros al barrer, á 56 $.
Lana segun su clase, de 82 á 96 $ @.
Cueros lanares, de 210 á 285 $.
Id de matadero, 275 á 380 $.
Venados, de 95 á 100 $.
Cerda, de 170 á 200 $ @.
Sebo y grasa en pipas, de 42 á 45.
Condicion de embarque, de 27 á 29 $.
Id pisado, 25 $.
Corderito de 15 á 16 $.
Trigo, de 100 á 110 $ fanegas.
Maiz de 90 á 100 $ id.
Cebada, á 62 $.

VENTAS

Lana varias partidas, de 80 á 95 $ @.
Trigo segun su clase, de 115 á 120 $ fanegas.
Cebada, de 50 á 60 id.
Maiz de 90 á 115 $.
Cueros vacunos, de 172 á 180.
Id de potro, de 55 á 58 uno.
Lanares, de 200 á 280 $.
Id de matadero, 275 á 375 $ docena.
Grasa y sebo, de 42 á 45.
Id en condicion de embarque, de 27 á 28 @.
Sebo pisado de 24 á 26 $.
Cerda, de 165 á 175 $.

Despacho de Aduana

Octubre 19

Restano, 1 cjn. instrumeutos.
Huriet, 1 id revolver.
Powell, 1 id cajas de fierro.
Schulte, 2 id marqueses.
Gusoni, 3 id carruajes.
Lenz, 1 id alhajas.
Ruschemberg, 1 id perchitas.
Stokes, 2 id cajas fierro.
Croppi, 1 id escopetas.
Storni, 1 id revolver.
Bartonet, 1 id armas.
Goth, 1 id id.

Articulos ingleses

Carlisle, 7 cjns. y fdos. bramante, lona, tela para ponchos.
Drable, 9 id id bramantes, zarazas, lienzo, cotin y muselina.
Graham, 11 id id brin, coco y muselina.
Mallman, 4 cjns. razo, pique y servilletas.
Getting; 3 id chiripases y arpilleras.
Milligan, 11 fdos. balleton.
Kohlsted, 12 cjns. coleta.
Udaondo, 7 fdos. cotin y listado.
Firmant, 1 cjn. zarazas.
Bember, 1 id id.
Zorrasquin, 1 id medias.
Ashiwrth, 9 fardos uso doméstico.

Articulos franceses y alemanes

B. y Galup, 4 cjns. boas sombreros, tiras bordadas y botines,
Mallman, 4 id merinos, camisas y brin.
Fecher, 12 cjns género mezcla y cortes de casimir.
Bosé, 6 id medias.
Wolff, 4 id crespon, franela y camisas.
Ferber, 1 id sacoe.
Bemberg, 9 id sombreros.
Fischer, 8 id tela para ponchos.

Merceria.

Bemberg, 8 cjn. merceria surtida.
Penano, 40 id fósforos de cera.
Guerri 3 id merceria surtida.
Bazille, 1 id cuchilleria.
Mac Lean, 15 id papeleria.
Holmes, 2 id merceria.
Kramoa, 2 id id.
Lohmam, 1 id libros,

Bebidas

Ncol, 150 bords. vino, 200 cjs. ajenjo.
Valle, 250 cjs vermouth.
Lumb, 26 bords. jerez.
Vergoz, 1677 bords. vino.
eters, 100 id cerveza.
Lesperon, 4g cjns. vermouth.
Mantels, 20 bords. oporto.
Lalame, 20 casco cognac.
Belgrano, 9 canastos loza.
Ghes, 33 id id.
Mallman, 104 coñac, 50 vino burdeos, 120 id borgoynas.
Penano, 500 id uermouth.
Llavallol, 35 pipas vino.
Moore, 2,900 cjs. coñac.

Comestibles

Boara, 4 cjs. plantas vivas.
Bonemoson, 1000 canastos papas.
Marini, 1000 bolsas arroz.
Peters, 1 cjn. manteca.
Richavel, 13 id jamones.
Lesperon, 15 id bultos higos.
Valle, 102 cjs. ajmendras.
Penano, 100 barricas azúcar.
Necol, 200 id id.
Marini, 100 bolsas azúcar.
Llavallol, 127 barricas id.
Bosé, 309 cjs. fideos.
Lanús, 100 barricas azúcar.
Lalame, 500 id id.
Devotto, 112 tercios yerba.

Marítima

Ultramar dia— 20 y 21.

Montevideo el dia 17 del corriente berg. naciona «Corneta» de 120 tons. su cap. Aramenra consignado á E. Risso y Ca. con: al mismo 136 cjs. oporto 55 id cerveza, 37 barrs. ocre, 40 fdos. alpargatas, 1000 bolsas arroz, 100 cjs. vermouth, 410 tercios yerpa, 476 cjs. coñac, 8 doc. y 230 planchones 14 fdos. id, 14 id plantillas, 20 cjs. fósforos.

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Uruguay, id id «Silex.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata,»
Rosario, id nacional «Capitan.»
Southampton, id paquete inglés «Tiber.»

Cardiff, el dia 6 de agosto barca inglesa «Tees Fees of Sunderland» de 235 tons. su cap. Barseth consignada á Gren y Ca. con al mismo 432 toneladas carbon.

Hamburgo, el dia 3 de Agosto, barca alemana "Worwartz" de 315 tons. su cap. Meyen consignado á Peters Hnos con H. Ebbinghaus, 4 cjn mercs. Davemport 4 cants. 1 barril, 21 cants cristaleria, porcelana y mtrs, Koenig y Rose 10 cjs lana, 4 id mtrs Clason y Ca. 2 caj mercs, Mallmann y Ca. 5 cajs manufacturas, Rutemberg 10 blts. muebles, Treina y Croppi, 2 caj cristaleria, 1 id art. de música, 2 id jgts, Malm y Nesaier 4 cajs mercs, Moller 25 btos 4 cjs mercs. 100 cjs perfumeria, 100 barcs cimiento, 63 bult merc. 300 barr liquidos, 436 caj cerveza; A. Ziegler 1 cajon música, órden, 500 caj verde, ultramar, 2 caj pianos, 3418 piedras 22 caj muebles, 1 caj merc, 3495 damjs, 600 barr, 400 caj liquidos 1 id mtrs; F. Chas 5 caj porcelana, 8 id cristaleria; Schulte 10 bults mercs, 50 caj cerveza, 1 bult metros: Mossbach y Ca. 16 bults jgtes; J. Shaw, 21 caj muebles 5 caj. art. para id; Kolstedt, 78 blt, 19 caj merc., Gremault, 2 caj id; Lohman 3 caj id; Fontenelle 1 caj id, Khaynach 840 cajs x rde ultramar, 108 blt mercs, 28 barrs cereosota, Mantels y Pfeiffer 157 cjs mercs, 1 caj música, 60 pipas liquidos, Peters hnos. 10 cajs manufacturas, 25 cjs perfumeria, 300 cjs verde ultramar, 100 sacos arroz, 510 cje velas, 100 damajuanas liquidos, 963 damajuanas, 56 bcas, 725 cjs espiritus, Schieger y Ca. 22 cjs muebles, F. S. Burgos, 150 damajuanas mercs, 17 bult drogas, Ferber y Hubn 3 cjs, 2 bultos máquinas, 14 fdos papel Boie hns 11 cjs mercs, 1 cjn muest, Orden 26 id mercs y artículos de uso, Peters hnos, 188 id cerveza, Pikempach 10 cjs espiritus, 170 cjs mercs.

Salidas

Rosario vapor nacional «Lujan.»
Montevideo id inglés «Silex.»
Uruguay id id «Saturno.»
Victoria id nacional «Progreso.»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

MARTES 22 DE OCTUBRE

Á beneficio del primer barítono

ACHILLE ROSSI-GHELLI

Se dará la ópera en cuatro actos del maestro G. Verdi.

ERNANI

Despues del segundo acto se cantarán las piezas que siguen:

1.° Romanza de la ópera **Maria de Rohan** por el beneficiado.
2.° Melodia de **Schaff Wold du suesser esgel dal** por el Sr. Julio Perotti.
3.° Aria de la ópero Bethly por la Sra. Escalante.

Tal es el programa de la funcion que ofrezco al ilustrado público; si es de su agrado quedarán colmados los deseos de su humilde y S. S.

A. Rossi-Ghell.

NOTA: El beneficiado pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no hace reparto, pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo espera que será honrado con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra: Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la boleteria del Teatro, y las demás localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Otra---Se esta preparando para darse en la mayor brevedad la magnifica ópera del maestro Rossini.

Guillermo Tell.

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

VARIEDADES

DIRECTION F. BAZOLLE.

MARDI 22 OCTOBRE 1872.

Premier representation de une partie de valet (opera comique.)

INTERMÉDE.

1.° Buvons-Sec Mr. Vinay. 2.° La Bonne d'Enfants (Mme. Poncelet) 3.° Fra-Diavolo (Mr. Raynaud: 4.° Juanita chants espaynol avec dansé par Mlle. Thereze Milliere.

Deux papas tres bien (vaudeville.)

La Sabotiére opera pas comique.

Dansé par Mr. Vanara et Mlle. Marie Girard:

ORDRE: 1° Deux papas. 2.° intermédo. 3.° Une partie. 4.° La Sabotiére.

A 8 heures ½.

EL DORADO

PLAZA LOREA

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

MARDI 22 OCTOBRE 1872

Avec le concours de Mme. Tostée et Mr. Gaetano.

La bonne d' enfant

Operette en un acto música de Hiffembach

La demoiselle en loterie

Opéra bouffe en un acto

Les spectres vivants et impalpables

Par Gaetano.
Intermède concert et de danse.
Demain 23. Premier représentation de Marjolaine. operette en un acte.

A 8 heures précises.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Todos los dias de las 12 hasta las 10 de la noche.

Hoy Hoy Hoy

En exhibicion la figura en tamaño natural del Ex-Dictador—

JUAN MANUEL DE ROSAS

A mas de la Exposicion de las importantes 80 figuras representando los principales personajes Europeos, se presentan al público.

HOY HOY HOY

Las figuras en tamaño natural con los trajes de los célebres ajusticiados.
CRUZ GUTIERREZ Y ESTÉVAN LAZARTE
Fusilados en el pueblo del Tandil el dia 13 del corriente, principales autores de los asesinatos cometidos en aquella poblacion.

Precios.

Entrada general....... $ 20
Niños y sirvientes...... » 10

EDICTOS

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico difinitivo; previendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires Octubre 16 de 1872. Perú núm. 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 2983 31 3p.v24.

Por disposicion de D. Meliton Udando Juez Comisario del concurso de D. Pedro Canne se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Octubre 19 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2993 21.4p.v25.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Durt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio: previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto. Buenos Aires Octubre 19 de 1872, Perú 201, **I. Campos.**
N. 2994 21.5p.v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4, 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda público un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint Paul compuesto dedocientas cuadras cuadradas y lo que en el se comprende previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de 32,820 $ mjc. lo que se hace saber por medio del presente. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. **Manuel M. Terry.**
N. 2988 21.15p.v6.nbre.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria en los autos testamentarios de D. Bartolomé Raggio y Da. Maria Rocca é incidente contra la testamenteria de D. Santiago Lavalle sobre cobro ejecutivo de pesos procedente de una hipoteca que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que esta adscripto el que firma, en escrito presentado por el D. Aurelio Palacios tutor dativo de los menores Raggio y Rocca solicitando se procediese al embargo en el bien hipotecado por inorarse el domicilio del representante de la testamenteria de Lavalle D. N. Repetto, el Sr. Juez en providencia del dia diez y seis del corriente proveyó lo siguiente: Resultando del procedente certificado del actuario que Repetto no tiene constituido domicilio, travese el embargo en la finca hipotecada y hagasele saber por edictos por tres dias en dos diarios. Echevarria. Buenos Aires Octubre de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 3001 21.3p.v24.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Exequiel Cabral, para que comparezca dentro de 6 dias por la secretaria del que firma, á practicar el reconocimiento de un pagaré sobre el cual se há promovido un juicio D. Marcos Leonard sobre cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. Secretario, **Eugenio Blanco.**
N. 2981 19,3p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolívar 22 y 1[2]. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 30 p. v. 8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispnesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1[2] á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9.30p.v9.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1[2], **Manuel Malmierca.**
Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acredores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 12.30p.v12.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p.v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiembre 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 8 30 p. v. 9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Coronba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 23.30p,v23,oct.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 504 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centímetros de frente al Sud, con 23 metros 30 centímetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 5,30p.5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente á la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ mjc. no pudiendo admitir oferta, menos de 20 mil $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que los pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**
N. 2797 3.20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama dor edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acredores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 3.30p.v3.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de proseccion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 22.40p.v31.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Faure comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurra á su Juzgado por conducto del Escribano de él,—que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**
Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compuesta su extension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Amaga, á fin de que dentro del término espresado, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, Victoria núm. 102 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. **Pardo.**
p10.

Se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Augusto Nannetti para el dia 22 del corriente mes á las dos de la tarde, la que tendrá lugar ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por medio de los Escribanos que firman; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 12 de 1872 Escribano Público, **Natalio A. Ponce**—Escribano Público, **Felix Sagasta.**
N. 2975 18.4p.v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y des sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacas fianduvay, palos de jaguel, rondanas y dos cjs. una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, previniendosé que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina situada calle de Bolivar núm. 42 ó del referido juez de paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2826 5.15p v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5.30p.v5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion de D. Eduardo Labitte Juez Comisario del concurso de Rossi y Ca. se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—**Sicouret.**
Núm. 2955 17. 7 p. v 24

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ratto ó á su heredero para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Federico Themdeck con la testamentaria de D. Luis Garcia sobre entrega de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Llames Oliver.**
Núm. 2951 17. 6 p. v 23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Schiavone que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Tomas Ambrosetti los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 2567 del mismo Codigo, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 1º de 1872, Perú 120 **Y. Campos.**
N. 2946 16.6p.v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Froilan Diaz que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre 3 de 1872. Perú 120, **Anjel Julio Blanco.**
945. 16. 7p. v23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Benito, doña Petrona y doña Fortunata Soto para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue doña Albina Obejero contra la testamentaria de doña Cecilia Paredes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Eduardo Munilla.**
2937 15. 6 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente al fallido D. Blas Otegui y á los acreedores de este, que los que se han presentado en el concurso, han hecho cesion de sus créditos á favor de D. Casimiro Robles. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**Joaquin Lloj.**
Núm. 2940 13. 8 p. v 21

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina ámi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p.2.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglieneya sean como herederos ó acredores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N. 2646 21.30p.v21.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escrivano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbre.

AVISOS

Peones esquiladores Se necesitan en la calle de Independencia núm. 190.
N. 2985 21.3p.v24.

Se alquila La casa alta y baja situada en la Plaza 55 de Mayo y calle Balcarse ocurrase Balcarce 34.
N. 2995 21.3p.v24.

A D. Pedro Vernet

Se le ruega pase á chancelar la cuenta que tiene pendiente por fianza de los alquileres de casa de D. Benedito Pillerano.
N. 2989 21.3p.v24.

Aviso Municipal

Se llama á licitacion para construir la Estacion Fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril, al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas se instruiran de las condiciones planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no veran recibidas y ser presentadas en secretaria el dia 29 del presente Octubre á las 2 de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

N. 3002 21.Sp.v29.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza, de estómago, rencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido almorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y inflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia é hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al año y otras muchas afecciones—Se provieno que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que pueden recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicilio 100.

La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prepara por un tanto que se abonará anticipadamente—Horas de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521.
N. 2984 20p.

Administracion De Correos del Carmen de las Flores, se previene al público que de esta Administracion se hace diariamente un despacho de correspondencia para el Azul, Buenos Aires, y estaciones del Ferro-Carril del Sud.

Para Talpaque las 2, 10, 18, y 26.
Para el Tandil los 6, 8, 11, 16, 18, 21, 26, 20 y 30.
Para el Monte una vez por semana.
Se franquean cartas para todos los paises del mundo.
Se venden timbres postales, Cármen de las Flores, Octubre de 1872. **El Administrador.**
N. 2979 19.6p.v25.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles aleman, portugues, latin, griego etc. Potosí 103.
N. 2982 19,3p.v22.

Casa antigua Se alquila la casa calle de Chacabuco núm. 309, tiene mucho frente y fondo con 12 piezas habitables, el edificio del frente se presta para cualquier negocio poniendo puertas á la calle. Para tratar, Barraca Garay núm. 139 á toda hora del dia y Europa núm. 218 de 7 á 8 de la noche.
Núm. 2663 18. 3 p. v 21

Tílburi de poco uso, se vende uno en la calle de Suipacha núm. 79, piso primero. v 22

DAMIAN R. BARON

VICTORIA N. 165 y 167 Y PIEDRAS N. 29 y 31

Géneros de seda, lana, hilo y algodon.
Confecciones para señoras y niños.
18. 3 p. v 21

Atencion Se vende la Merceria cita Calle 25 de Mayo núm. 30 tiene contrata y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontraran con quien tratar.
N. 2971 18.3d.v21.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puedo ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

REMATES

Manuel de la Serna

Semanal, de Bazar y Variedades

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2] de la noche al mejor precio y dinero de contado.

En su casa Cangallo núm. 105 2[2] al lado del Banco Mauá juegos de electro-plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas, juegos para mesas, tazas, basos, cristales, varias alhajas, monturas inglesas para hombres señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, relojes de pared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y tenedores de composicion, camisas finas para hombres, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate, bandejas, cortinas, percianas, frenos y riendas, latigos, manteles y servilletas, revolves, cigarros, faroles, balijas, sacos de noche, baules de alcanfor, catres á la crimea y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

Gran surtido de merceria y bazar en su casa Cangallo 105 1[2] al lado del Banco Mauá.

El Viernes 25 y Sabado 26 del corriente á las 7 1[2] de la noche al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de merceria y artículos de Bazar.
N. 2998 21.4p.v15.

MÁXIMO GOWLAND

REMATE NOTABLE

ATENCION CAPITALISTAS

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto procederé á la renta de la magnifica propiedad ubicada en la calle de Bolivar No. 296, 298, y 300 edificada á la moderna y á todo costo, con 4 ventanas á la calle; tiene 11 piezas empapeladas cielo raso de yeso, y pizos de tabla; la casa está como para entrar á habitarla: los patios son de piso de mármol. tiene algibe, pozo, cocina, y todo lo concerniente á la comodidad de una casa edificada para vivir en ella su dueño. Se comprende en este edificio la Esquina que esta bajo los Nos. 298 y 300, siendo compuesto su frente de 25 varas á la calle Bolivar, por 40 varas á la calle Estados Unidos.

Prevengo que tengo órden de su dueño de venderla al mejor precio y dinero al contado.

Creo inútil recomendar esta propiedad, por ser su situacion de lo mejor de la ciudad, estando la calle adoquinada y con tramway á la puerta; por informes Cangallo 47.
2996 21-6p. v. 27.

Manuel L. Freyre

El Domingo 27 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, la finca situada en la calle de Zeballos núm. 345 donde se hallará la bandera del remate mide 81 de frente por 70 de fondo con 5 piezas lugar y cocina, un hermoso parral con muchos arboles frutales, como serguindos, higueras de España perales, manzanos etc, se ha de vender al mejor precio los interesados no falten á la hora indicada pues se ha de quemar por mas pormenores al martillero Venezuela 6 á 2.
N. 2992 21.6p.v27.

Bullrich y Ca.

De una casita chica

Situada en la calle de Paraná núm. 263 entre las de Cordoba y Paraguay, barrio de los mas poblados, edificada á la moderna, buena renta.

El Domingo 27 del corriente á las 5 1[2] de la tarde despues de concluir los otros remates del mismo dia venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado y por órden terminante de su dueño: esta lindicima casita situada en un barrio inmejorable con 9 1[2] varas de frente, con 3 grandes piezas empapeladas, cielos razos, estufas, cocina, oficinas etc. puede dar 800 $. de alquiler.

Titulos de lo mejor para mas informes á este escritorio San Martin núm. 118 altos.
N. 2991 21.6p.v27.

Por los mismos

De 100 docenas de Sillas Americanas.

Por órden de una casa Introductora, Alerta Muebleros.

El Lunes 28 del corriente á las 1º en punto del dia venderemos en el patio de nuestra casa á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora 100 docenas de sillas americanas surtidas: Recomendamos la puntual acistencia pues se venderán á la mejor oferta.
N; 3000 21.7p.v22.

Por los mismos.

En el Puente nuevo de Barracas de tirantes de fierros maderas duras y demas restos que han quedado.

El Miercoles 23 del corriente á las 9 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de la Empresa Constructora del puente de Barracas á saber:

Restos y grandes trozos de madera, tirantes y piezas grandes de fierro, tornillos grandes para pilotes aparatos bigornias y todos los restos que quedaron sin venderse en el último Remate.

El remate se efectuará en la cabecera del mismo puente á las 9 de la mañana.
N. 2980 19.4p,v23.

Por los mismos

De lujosicimos Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Alfredo Lumb, Calle del Paraguay núm. Plaza Libertad.

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia remitiremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y lujoso omenaje de esta casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue.

SALA Y ANTE-SALA—Un gran juego de Sala de jacarandá maciso tallado estilo Luis XIII capitanes uno de brocatela de seda carmesi, compuesto de 2 sofaes, 6 grandes sillones y 12 sillas, con fundas de hilo correspondientes, 2 magnificos espejos enteramente nuevos, 6 sillas de fantasia forro de razo verde con fundas, 2 grandes jarronos de la Inda de bronce maciso, 2 id de porcelana pies de ébano tallado, 2 alfombritas bordadas, 1 mesa de juego, caoba paño verde, útiles y guarda fuegos de chimenea de bronce, adornos, bronces y libros riquisimos y verdadero alfombrado de Bruselas cortado (flamante.)

COMEDOR Y ANTE-COMEDOR—Un completo y gran juego de nogal mate maciso con filetes de ábano estilo Mazzarino compuesto de un gran aparador con cristales, 1 mesa para 30 personas, 1 mesa de trinchar con un reloj en el respaldar, 1 gran espejo de chimenea y 24 sillas forro chagrin color Bismark, 2 grandes cristaleros de roble claro, 2 sillas para fumar forro chagrin, un completo servicio del mas rico cristal ingles, (muy completo) un servicio completo de mesa de porcelana dorada etc. doble servisio de tenedores, cucharas, cuchillos, cuchillos de postre asiento para cubiertos y botellas, todo de cristofle 1 servicio completo con bandejas, para té y café de cristofle, porcelana y cristaleria para el diario, bandejas de la india, 1 caja heladeras, floreros de la india, bronces, útiles de chimenea cobre ó infinidad de objetos de esta importante reparticion, alfombrado rico de Bruselas (casi nuevo.)

DORMITORIO—Esplendida cama camera de jacarandá maciso toda tallada con Baldaquin, id cenefas de cedaceleste rico cortinado blancos, colchones de patente elásticos de crin, un confidente y 6 sillones forro reps. coleste a bastones blanco floreados con fundas de hilo, rico tripe de Bruselas (nuevo.)

TOILETTE—Un grandioso armario de jacarandá maciso, caoba lustrada por dentro de 3 cuerpos, espejo luna magnífica con ferro-carriles, 1 lindisimo labatorio de jacarandá tallado con espejo y piedra mármol, 1 cómoda tocador id id, todos estos muebles son nuevos y forman un completo juego de dormitorio, útiles de lavatorio de composicion, 1 percha de pié, floreros, adornos etc 12 sillas fantasia forra razo verde con fundas de hilo, alfombrado de Bruselas verde.

OTRO CUARTO—Una flamante cama de bronce con colchones flamantes, 1 necesario de caoba, 1 tina de baño y otros muebles buenos.

COCINA—Un inmenso armario de 3 cuerpos de cedro maciza con cristales para guardar útiles de cocina etc. muebles que puede ponerce en cualquier cuarto interior como para guardar ropa blanca, 1 mesa de cedro útiles de cocina, porcelanas etc. etc.

PATIOS—Una de las mas ricas y bien cuidada coleccion de plantas todas en cajones cuadrados y tinas con pié de fierro, hay camelias, alba plena y otros jazmines de todas clases, rosas, madre selvas etc. Bancos y escaleras, sillas de jardin, 1 filtro etc. etc:

COCHERA—Un lindisimo y elegante plaston con todas de cristales de quitar y poner en muy buen estado casi nuevas guarniciones para 2 y 4 caballos, 1 dogcat con poco y nigun uso, guarniciones para 1 caballo ó tanhand y otros útiles que estarán á la vista.

NOTA—Prevenimos que tanto los muebles, útiles de comedor y alfombrados son casi nuevos, ó con muy poco uso y en muy buen estado.

OTRA—El tramway Argentino y Nacional pasa por la plaza de la Libertad alcostado de la casa.
N. 2970 18.4p.v22.

Por los mismos

De una lindisima casa

Un chiche Calle del Urugnay núm. 221 calle de 35 vs, de ancho 2 cuadras de la plaza Parque barrios inmejorables.

El Jueves 24 del corriente á las 4 3[2] de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.

La preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente de luz son paredes propias y una media agua edificada á todo costo con los mejores materiales maderas todas duras, azoteas de baldozas, ventanas todas de cedro, escepcion de la cocina y letrina.

El edificio se compone de 8 cómodas piezas todas en cal y empapeladas 6 con piso de tabla y 2 de baldozas, cielos razos de yeso con cañeria para gas, sobre las 2 piezas altas un pequeño mirador donde se domina toda la ciudad el friso de la calle y saguan de la calle son de mármol, puerta de cerro, todo en el primer patio, algibe con brocal de mármol de 40 á 50 pipas en el comedor hay un sótano.

Por los detalles que antecedon los interesados puedon juzgar de las comodidades de la casa en cuanto a su solidez no dejan nada que desear. rogamos á las personas que quieran comprar una linda alhaja la inspeccionen bien, pudiendo ver la casa á cualquier hora del dia.

Para el comprador que le convenga avisamos que la finca reconoce un gravámen de 5000 $ fuertes al Banco Hipotecario, lo cual demuestra la exelencia de los titulos.

For mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2950 18.6p.v24.

Por los mismos

En Mercedes

Ferro-Carril del Oeste frente al molino pasando el Rio Lujan. De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corte, en cuatro majadas, con padres finos, los corrales de cuatro puertas.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas, muy grandes y con toda la lana que es muy larga. Las ovejas se venden por liquidacion de una sociedad y ausentarse su dueño del pais. Los padres que son elegidos, se venderàn aparte de las majadas.

Esta venta la recomendamos muy particularmente á los Sres. estancieros linderos ó vecinos, Sres. Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.

La venta se hará allí mismo, haciéndose la entrega dicho dia dia.
Núm. 2952 17. 8 p. v 25

Por los mismos

Los históricos potreros, conocidos por de D. Juan Langdon Sobre la barranca de las calles Buen Orden y Caseros frente al Instituto Sanitario Modelo y á la estacion del gran Ferro-Carril del Sud, terrenos sin rival por su altura Lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires Gran tienda de campaña para 300 personas

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

50 magnificos lotes de terrenos

Situados sobre la pintoresca barranca del municipio con vista sobre la boca y barracas, con frente á la calle Buen órden y calle de Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas frente á edificios modernos, al Instituto Sanitario gran ferro-caril del Sud con tramways por todas partes son las lineas «Ciudad Buenos Aires» y «Nacional» en fin son terrenos que pueden describirse, hay que ir á verlos y conocerse que no se ha vendido nada igual hasta ahora.

El propietario con gran pesar se ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer ademas de la importancia y del valor que tiene estos terrenos ellos son de recuerdos historicos para nosotros pues allí se levanto uno de los baluartes invensibles que defendió con indomable valor durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, y quién no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de esos terrenos memorables?

Planos y pormenores podrán obtenerse en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118 y el dia del remate en el mismo terreno.
Núm. 2953 17. 10 p. v 27

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui.

El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

1.º Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 729 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.

Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.

2.º Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 75 varas de fondo al Sud.

Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.

Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los iuteresados.

Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos

Primero é importante remate

En los antiguos Corrales del Norte, Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.

La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Buena especulacion

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y en una de ellas hay varios edificios

Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.

Los concurrentes al remato, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm. 2928 14. 5 p. v 27

Por los mismos

JUDICIAL

De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.

El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:

Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente:

Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1[2] varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon dè 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ mjc ($ 236.353 mjc)

Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5[6] 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setenta y dos $ ($ 107.26 mjc $) previniendo de la base para la venta son las 2[3] partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.

Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar par la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Balbin y Plowes

ESPLENDIDO REMATE

DE LA HERMOSA Y

CONOCIDA QUINTA

DE

ACHAVAL EN ALMAGRO

101 varas

AL CAMINO REAL DE FLOES

Y FRENTE A LA

CALLE VICTORIA

CON MAGNÍFICOS JARDINES

Y REJA DE FIERRO EN SU FRENTE

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto, venderemos esta hermosa quinta al mas alto precio y dinero de contado en lotes como á continuacion se espresa.
Núm. 2987 21. 6 p. v 27

Por los mismos

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios, un surtido general de mercaderias para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos rica clase, casimir negro, colchas, vestidos de linoásimos gustos, porcales, uso doméstico, génos para sábana de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños, magnífico surtido de groes y pequiros de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas id de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colcha, mantas de vicuña, tapados de pana para señora, id de casimir de riquísima clase, enaguas para señora, id para niñas, sombreritos de razo para niños, id de terciopelo, gambronas, brocato italiano, casimir para pantalon, ponchos de paño, tiras bordadas, camisetas de franela, id de punto de lana y algodon, corbatas de seda varias clases, sombreros de castor negros, id de Waterproof de lindos gustos, orleans, camisetas listado, id de percal, id zaraza, id á la crimea, collares negros, alfombras y otros articulos que no se detallan por su estension.
Núm. 2986 21.4 p. v 25

Por los mismos

En su casa calle Perú No. 19 de vinos finos por cuenta de una casa Introductora:

El Martes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos una partida de vinos muy finos cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 cjs. vino jerez, 12 id de oporto, 14 barriles oporto fino de una @ 4 cjs. Rum de Janeica, 2 cajones vino Lisboa, 4 oct. jeres, 1[6] oporto, 3 cjs. santerno, 8 id jerez, id Vermouth, 1 id de cognac y 20 botellas de id, 4 id Bongoyne «Glos Vougeronte» 2 id 1[2] botellas de id 3 id «Pomad» 2 id «Corton» 2 id «Nuts» 1 id de 1[2] botellas id 1[2] botellas de «Corton» 1 id Challis, 2 id id 1[2] botellas, 1 id Richbourg. 1 id id medias botellas. 2 cjs Volnay, tinajas biscochos de Mallorca, y otros articulos.
Núm. 2.964 17. 5 p. v 22

Por el mismo

De 848 arrobas tabaco paraguayo

El Miércoles 23 del corriente, á las 2 en punto en el depósito de la aduana calle Perú núm. 169 se rematará al contado.

470 arrobas tabaco hoja buena				
120	id	id	id	reguldr
130	id	id	id	pito
120	id	id	id	media

Esta dartida de tabaco de superior calidad, es recien introducida en plaza por el vapor República y está en perfecta condicion.
n2965 17-6p.-v28

Carlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 245

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Icaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar. calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exaeticima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo

¡¡En Flores!! De terrenos bien situados.

Rodeados de preciosas casas de campo. Situados de la estacion de Flores 2 cuadras siguiendo al Ferro-Carril para la Floresta.

El Domingo 27 del corriente á las 2 y ½ se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes que son como sigue:

Lote núm.	1.	Con 22	varas	frente	al Este	por	60
»	2.	» 22	»	»	»	»	60
»	3.	» 22	»	»	»	»	60
»	4.	» 44	»	»	»	»	60
»	5.	» 20	»	»	Oeste	»	60
»	6.	» 20	»	»	»	»	60
»	7.	» 40	»	»	»	»	60

NOTA; En caso que conviniese á los interesados se venderian con mas frente y mas fondo.

Atencion: el martillero C. Ristorini salára por el tren del Oeste á las 2, y llegará al terreno á las 2 y 25.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 2967 21. 6 p. v 27

Por el mismo

De un gran terreno de esquina.

19 y ¾ varaz de frente por 35, situado calle de Cochabamba esquina á Lorea á una cuadra del tramway, frente á la Capilla y Colejio de las Hermanas de Caridad.

El Domingo 27 del corriente á las 4 y ½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:

Tiene 19 y ¾ varas de frente al Sud por 35 de fondo y frente al Oeste.

NOTA: Llamamos la atencion de los interesados sobre esta esquina que se halla ubicada en un barrio comercial, rodeada de buenos edificios y á pocos pasos del tramway de la calle de Zeballos.

Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2990 21. 6 p. v 27

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (73047) 40 centavos no se admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p.v17,nbre.

Por el mismo

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores

No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo. La mencionada casita se compone de 8 3[4] varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 cos. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 del corriente remataré á las 4 en punto de la tarde, por órden de su dueño y dinero al contado, la casa calle de Independencia núm. 389 con tramway á la media cuadra.

Esta casa se compone de 9 varas de frente y 65 de fondo al Norte, 10 piezas magníficas empapeladas y recien hechas, 3 patios y todo lo necesario, títulos inmejorables, sin ningun gravámen, está ganando de alquiler 1,500 pesos mensuales.
Núm. 2978 18. 12 p. v 28

Pablo Gowland

De la fonda calle de Europa núm. 206. Por ausentarse su dueño.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará todo el contenido de dicha casa, tambien se venderá el armazon y mostrador.
Núm. 2942 16. 5 p. v 21

Por el mismo

De almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 22 del corriente á las 12, se rematará un buen surtido de artículos de almacen.

200 damajuanas ginebra, 50 cjs agenjo, 20 tercios yerba paraguaya, 25 latas fósforos, 40 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cjs kerosene, 20 sac. aniz, 25 id cominos, 100 cjs descarozados, 50 sacos garbanzos, 50 id oporto y jerez, 200 id coñac de varias marcas, 100 id vermouth, 20 dnas. palas de acero, 100 cjs fideos, 25 bolsas arroz, 50 cajas jabones Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 cascos carne de puerco de Norte América, 25 cjs tabaco americano, 50 id tó congo de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cjs velas estearina, 10 sacos ají en rama, 200 dnas. cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs encurtidos, 25 id frutas en aguardiente, 30 dnas. baldes de zinc, 20 cjs cominillo 10 id aceite de almendras, 100 cjs aceite plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 arrobas queso de Goya, 10 barricas betun, 20 quesos gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabos manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.

En seguida; 100 cjs aceite plagniol superior calidad, 20 barricas azúcar blanca, 10 cascos aguardiente, 20 bolsas arroz glacé.

20 barricas azúcar blanca, quebrada, terciada y refinada, 20 cascos aguardiente de 40 grados. 40 bolsas arroz glacé, 20 petacas tabaco de superior calidad marca "Muchio" 5 fardos hilo para atar lana, 5 cascos tijeras de esquilar de las acreditadas marcas Kangazú, oveja, vigornia, y B y Ball, 20 bordalesas vino.
Núm. 2944 16. 6 p. v 22

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y otros objetos—En su casa calle de San Martin Núm. 138.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 1[2] en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados consistente en:

Roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, sillas, sofaes, camas confidentes espejos, cuadros, adornos etc.

Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos y otros objetos que no adelantamos.

Por el mismo.

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:

1.º La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.

2.º Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.

3.º 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de fianduvay á 3 $ uno.

4.º 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los Interesados.
Núm. 2729 28. 30 p. v. 27 oct.

José C. Soto

JUDIDIAL

En Mercedes

El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamenteria de Minvielle.

El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1[2]. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10.

H. Baizan

¡La fortuna en un año!

Esplendido remate de vacas, ovejas, caballos, una accion á la marca, corrales, potreros y bebederos, en el partido de Chascomus, á tres leguas de la estacion para Buenos Aires, campo conocido por de D. Ricardo Butano.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, se previene que el rematador estará en la estacion Chascomus desde el dia antes del remate ó decir desde el Sabado 26 para esplicar á los interesados con mas exactitud el parejo donde tendrá lugar el remate, para que el que quiera ver los animales y demas útiles antes del remate lo haga, el pormenor es como sigue:

De 500 á 600 vacas gordas en el mejor estado, 1400 ovejas mestisas con lana finas de buena calidad, 50 caballos y yeguas tambien muy gordas, accion á la marca, previniendo que hay una cantidad de animales estraviados que el que compre podrá reclamarlos como suyos en cualquier tiempo, corrales para ovejas, con palos de fiandubay y alambrado, potrero y bebederos.

NOTA—Se previene que hace tres años que no se casa un solo animal para vender habiendo 100 novillos, asi es que todo es flor y lo que se anuncia se venderá á cualquier precio, por que pertenece á una testamenteria que está en liquidacion, con ese motivo, no deben faltar los interezados á las 12 en punto, por que una persona que quiera trabajar tiene en el momenso del remate el camino abierto para ello, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1[2].
N. 2910 11.16p 27.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos.

Núm. 5,427.

JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.

¡¡ Bastante importante !!

El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2[3] partes que son $ 113,130 mjc Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3[3]p.v1º.nbre.

Por los mismos

Núm. 5435

JUDICIAL

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte! ¡Trámway por todos costados!

¡Tasacion baja!

De orden del Sr. Juez de 1º Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3[4] varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.

Tasacion $15068-70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2903 10 30 p. v. 11.

Por los mismos

N. 5,440

En la Villa de San Carlos ¡Almagro! de un hermoso terreno con 108 varas de frente á la calle de la Victoria por 58 id de fondo con dos esquinas. A los fondos de la quinta del Sr. Tarragona. A unas cuantas varas del mercado! ¡ATENCION AL LOCAL DE MODA!

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, dividido en varios lotes, y autorizados para su venta **al mas alto precio,** lo garantimos.

La Vila de San Cárlos progresa inmensamente y dentro de poco será tan importante como la calle real. Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2968 18. p. 9 v 27

Por los mismos

Núm. 5,428.

JUDICIAL

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Lindo terreno!!

Tasacion bajisima!!

El Domingo 3 de Noviembr á las 5 y 1[2] en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3[4] varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2[3] partes de la tasacion que son $ 22,400 mjc. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos

N. 5,437

JUDICIAL

Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew!! Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar. esta es de 50 $ una 2[3] partes 32 pesos,

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolívar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos

En su casa calle Bolivar núm. 76 Remate semanal de muebles. un lindísimo faeton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar loto, gran cantidad de muebles.

Al mismo tiempo; un riquísimo piano de Pleyor.

Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, ó a volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos

Núm. 5,429.

¡JUDICIAL!!

Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 mjc. Segun tasacion. De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.

¡Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3] partes de ésta suma que son $ 60,320 mjc.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolívar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5,441

De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion

AL MAS ALTO PRECIO!

(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)

¡¡MUY IMPORTANTE!!!

El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, se procedera á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 i l de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.

Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ mjc. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiere decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. ¡que pichincha!!!!!!!

Por mas pormenores y retirar el documento, Bolívar núm. 76.
Núm. 2966 18. 23 p. v 10 n.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestioando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Por los mismos

N. 5,439

De dos casitas centrales al Norte calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba.

Por liquidacion, al mas alto precio, autorizados para su venta

¡Ojo especuladores!

El Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta de estas dos casas, compuesta cada una de 8¾ varas de frentes al Oeste por 17 id de fondo con 4 piezas, cocina, algibe y letrina, construidas á la moderna, con pizos y techos embaldozados, y demas comodidades.
Núm. 2967 18. 9 p. v 27

AVISOS NO CUMPLIDOS

FLORES

Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2838 7.15p.v22.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ cpu, 3 caballos á 300 $ cpu, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte á 50 $, 2 y 1½ postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

Letra perdida

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciera con designacion de cantidad. Buenos Aires, Octubre 9 de 1872, **Julio Saravi**.
N. 2900 10.15p.v25.

Calle de San Martin

Núm. 36 2° patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el município ó en San José de Flores, Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interese en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 26.30p.v26.oct.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 oct. 1. ° 30 p. v 1 nov.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Acosta para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intervension que les corresponde en la testamenteria de Da. Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de no presentarse se procedera en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 12.15p.v27.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

En dicha camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos mjc docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ mjc docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ mjc docena.
Pecheras para camisas, bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ mjc una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ mjc una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ mjc una.
Calzoncillos de hilo, de algodon, camisetas interiores de lana y algodon, medias cortas y largas de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color, sabanas y fundas de almohada, toballas y servilletas y manteles de hilo, corbatas de todas clases, botones de puño y de pechera y un gran surtido de perfumeria.
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

Ojo! Ojo! Ojo!

Se necesita contratar una casa espaciosa, que se halle comprendida dentro del perímetro formado por las calles San Martin y Bolivar, Artes y Buen Orden y estas entre las de Corrientes y Potosí. Se pagará su justo valor; ocúrrase á cualquier hora á la calle Florida núm. 114.
8p.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistide y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo eecto practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 Pmte.

LA CRIOLLA
495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablitos
Suspiros de dama, etc. etc.

Se vende por mayor y menor.

495 BUEN ORDEN 495
Núm. 2833 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)
GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-Pte. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « George F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

COCINAS ECONÓMICOS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89. 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugues, calle del Paraguaí núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 30. v 30 oct

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido ultimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciono á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenes Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L'OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1¼ y 72 1½. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cèdulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ça.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí
2611 pte.

JARABE
depuratvo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 23. M. David,
N. 2827 Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. Pte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dà dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no tomen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brilllante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de flebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

SOMBREROS
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dà un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruyo las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central. Chamelot, Delvigno, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 7. 30 p. v 7

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y eleganca á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que lo presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmte.